

Legislatura LII - Año III - Período Ordinario - Fecha 19840901 - Número de Diario 3  
(L52A3P1oN003F19840901.xml)Núm. Diario:3

ENCABEZADO

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"LII" LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO III México, D.F., sábado 1o. de septiembre de 1984 TOMO III. NUM.3

SUMARIO

APERTURA

DECLARATORIA DE APERTURA

Del tercer año de ejercicio del periodo ordinario de sesiones de la LII Legislatura del Congreso General

SUGERENCIA APROBADA EN LA SESIÓN PREVIA

Relativa a que las manifestaciones externas que puedan producirse de solidaridad, adhesión o apoyo, durante la lectura del informe presidencial, se se expresen al final del mismo

COMISIONES PROTOCOLARIAS

Del Senado de la República y de esta Cámara, designadas para el efecto de atender al C. Presidente de la República con motivo de su segundo informe presidencial

INFORME PRESIDENCIAL

Rendido por el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al segundo año de su gestión administrativa

RESPUESTA

El C. diputado Netzahualcóyotl de la Vega García da respuesta al informe rendido por el Primer Magistrado de la Nación .

ACTA

De la presente sesión. Se aprueba. Se levanta la sesión

DEBATE

PRESIDENCIA DEL C.DIPUTADO NETZAHUALCÓYOTL DE LA VEGA GARCÍA

(Asistencia de 387 ciudadanos diputados y 61 ciudadanos senadores)

APERTURA

El C. Presidente (a las 10:05 horas): - Se abre la sesión.

DECLARATORIA DE APERTURA

El C. secretario Miguel Angel Morado Garrido: - Se suplica a todos los presentes ponerse de

pie.

El C. Presidente: - "El Quincuagésimo Segundo Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre de 1984, el periodo de sesiones ordinarias del tercer año de su ejercicio".

#### SUGERENCIA APROBADA EN LA SESIÓN PREVIA

El C. Presidente: - La Cámara de Diputados aprobó los siguientes puntos de acuerdo:

"Primero. Si durante la lectura del mensaje que dirigirá a la Nación el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en la sesión del Congreso de la Unión, en que rendirá su segundo informe de gobierno como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se produjera el deseo de llevar a cabo manifestaciones externas, de solidaridad, adhesión o apoyo, sírvanse los señores diputados hacerlo al final.

"Segundo. Extiéndase este acuerdo a los invitados asistentes y galerías, informándose por medio de la Oficialía Mayor.

"Tercero. Comuníquese este acuerdo a la honorable Cámara de Senadores, para los efectos a que haya lugar."

Sírvase la Secretaría dar lectura a la lista de los nombres de los ciudadanos y senadores que integran las comisiones designadas, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento.

#### COMISIONES PROTOCOLARIAS

El C. secretario Miguel Angel Morado:

"Comisiones de Cortesía. 1o. de septiembre de 1984.

Para acompañar al C. Presidente de la República de su residencia al Recinto Oficial del Congreso.

Senadores: Antonio Riva Palacio López, Miguel Borge Martín, Américo Villarreal Guerra, Raúl Caballero Escamilla, Alejandro Sobarzo Loaiza y secretario, Mariano Palacios Alcocer.

Diputados: Humberto Lugo Gil, Ricardo Castillo Peralta, Gerardo Medina Valdez, Rolando Cordera Campos, David Orozco Romo, Rafael Aguilar Talamantes y Jorge Cruickshank García.

Para recibirlo en el pórtico del recinto, senadores Renato Sales Gasque, José Antonio Padilla Segura, Rigoberto Ochoa Zaragoza, Raúl Salinas Lozano, Fernando Mendoza Contreras y secretaria, Ma. del Carmen Márquez de Romero Aceves.

Diputados: Genaro Borrego Estrada, Mateo de Regil Rodríguez, Hilda Anderson Nevárez de Rojas, Armando Ballinas Mayes, Irma Victoria Zárate Pineda, Graciela Gutiérrez de Barrios, J. Dolores López Domínguez, Juan López Martínez, Ricardo A. Govela Autrey, Sergio Quiroz Miranda, Carlos Brito Gómez, Manuel R. Villa Issa y Rafael Armenta Ortiz.

Para acompañarlo del recinto oficial a Palacio Nacional, senadores Miguel González Avelar, Gonzalo Martínez Corbalá, Ernesto Millán Escalante, Héctor Vázquez Paredes, José Socorro Salcido Gómez y secretario, Rafael Armando Herrera Morales.

Diputados: Juan José Osorio Palacios, Enrique Fernández Martínez Arce, Rubén Darío Méndez Aquino, Samuel Meléndres Luévano, Margarito Benítez Durán, Mariano López Ramos y Jesús Luján Gutiérrez."

El C. Presidente: - Esta Presidencia ruega a las comisiones designadas se sirvan dar

cumplimiento a su cometido. Se declara un receso en espera del ciudadano Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado. Se ruega a los presidentes de la Cámara de Senadores y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, permanezcan en sus respectivos lugares.

(Receso.)

## INFORME PRESIDENCIAL

El C. Presidente: - Se reanuda la sesión.

(Hace su entrada al Salón de Sesiones el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, acompañado de las comisiones designadas para el caso. A continuación se le rinden los honores de ordenanza.)

El C. Presidente: - Tiene la palabra el ciudadano licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado: - "Honorable Congreso de la Unión; mexicanos: Por segunda ocasión comparezco ante esta representación popular para cumplir con la obligación constitucional de informar a la Nación sobre el estado que guarda la Administración Pública.

El Informe que hoy presento, se acompaña de un texto que lo complementa en lo referente a las acciones y resultados de cada sector de la administración a mi cargo y de trece anexos donde se detalla la actividad correspondiente a los programas específicos.

Durante este mes de septiembre, en un nuevo ejercicio de información y colaboración de poderes, los secretarios de Estado, el jefe del Departamento del Distrito Federal y procuradores de justicia presentarán personalmente, ante las respectivas cámaras, su informe de labores, con las modalidades que ustedes aprueben.

Los mexicanos estamos realizando un enorme esfuerzo para superar las dificultades que nos afectan. Estamos probando que somos un pueblo vigoroso y maduro que afronta la adversidad con talento y decisión. Tenemos ideas claras, afrontamos la verdad y sabemos fijarnos metas que alcanzamos con disciplina y perseverancia.

Lo hemos podido hacer así, porque somos un pueblo con historia y destino, porque somos herederos de varias generaciones que han luchado empeñadamente por mantener una patria libre y soberana; porque la Nación ha construido un conjunto macizo de instituciones que nos dan solidez, estabilidad y capacidad de dirección. Nuestro vigor se aviva al reiterar cotidianamente nuestra decisión inquebrantable y solidaria de salir adelante y seguir construyendo una sociedad bajo nuestra propia voluntad y responsabilidad. Los mexicanos estamos superando nuestros problemas por y en el nacionalismo.

Estamos dejando atrás los aspectos más graves de la crisis y, al mismo tiempo, estamos abordando cambios cualitativos en nuestra estrategia de desarrollo para atacar los problemas a fondo.

Hemos perseguido la aplicación de la reordenación económica con firmeza y disciplina. Se observan ya resultados alentadores: desciende el ritmo de la inflación, se mantiene la planta productiva y el empleo, repuntan gradualmente los indicadores de la actividad económica, continúa el saneamiento de las finanzas públicas, mejoran nuestras cuentas económicas con el exterior y se recupera el

crédito del país; la deuda externa se reestructura a plazos más amplios, mantenemos bajo

control el tipo de cambio y reconstruimos la reserva monetaria.

Aún en la crisis, el país no se ha paralizado. Los campos están sembrados, las minas se siguen trabajando, las fábricas producen a mayor capacidad, recuperamos la posibilidad de importar selectivamente lo que requerimos, nuestras exportaciones y el turismo aumentan y el sistema financiero se consolida.

Los mexicanos seguimos construyendo escuelas, hospitales, caminos, puertos, aeropuertos, sistemas eléctricos, instalaciones petroleras y petroquímicas, vivienda, sistemas de agua potable y drenaje, presas y sistemas de riego; modernizamos la red de comercio y abasto; nuevamente hay industrias en expansión y construcción.

Empero, padecemos todavía males económicos y sociales, el más grave e inmediato, el deterioro del nivel de vida y la reducción del consumo, consecuencia de la inflación, de la carestía de la vida.

Necesitamos perseverar y redoblar el esfuerzo para recuperar ritmos más altos de crecimiento económico y de generación de empleo y de ahorro e inversión. Así, apoyaremos sobre bases firmes y permanentes el desarrollo social más igualitario.

Los males que nos aquejan todavía hubieran sido mayores si no hubiésemos actuado con decisión y energía. El riesgo era el demérito progresivo, la inflación desbocada y el estancamiento; incluso el conflicto social exacerbado. Esos peligros están superados y los hemos de desterrar definitivamente con trabajo organizado y tenaz y actitud solidaria.

Aun en los momentos más difíciles se ha conservado la serenidad. Ante la incertidumbre, hemos aguzado nuestra capacidad de análisis y previsión. Continuamos avanzando sustancialmente en el proceso de la planeación democrática y participativa. Al Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988 han seguido los programas sectoriales, regionales y estatales. La planeación significa una conciencia reflexiva de los problemas, decisión política, metas y objetivos claros; estrategias, programas y acciones definidas; armonización social y participación de todos los sectores.

No menos importante es la preservación de la paz social, el goce irrestricto de las libertades, el perfeccionamiento de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones de la República. Ello lo hemos logrado mediante un diálogo incesante con todos los sectores en toda la República, escuchando, explicando y persuadiendo, discutiendo y negociando, superando discordias y ampliando el consenso nacional.

El análisis de nuestra perspectiva debe enriquecerse con la consideración ponderada del mundo en que vivimos. No podemos estar aislados.

Nuestro tiempo histórico se caracteriza por un proceso intenso de cambio. La ciencia, la tecnología y la cultura, la economía y la sociedad, las relaciones políticas internacionales se modifican constantemente.

La cuestión primordial es la preservación de la existencia del género humano. La paz es condición primaria de nuestra subsistencia.

Nos preocupa a todos los hombres del mundo el riesgo de la guerra y la destrucción total. El agudizamiento del conflicto entre las potencias nucleares, la carrera armamentista y las guerras regionales amenazan la paz de las naciones. Pero también nos divide y enfrenta la creciente desigualdad económica y social, entre las naciones industrializadas y prósperas y los países en proceso de desarrollo.

La economía mundial también está en crisis. La inflación y la recesión han sido signos de la economía internacional desde la década pasada. El crecimiento de la economía mundial, que se experimentó a partir de la Segunda Guerra, se ha debilitado. A partir de los años '70 aparecen la inestabilidad acentuada en los mercados de las materias primas, los cambios bruscos en el precio de los energéticos, la vulnerabilidad de las monedas, un sistema financiero no sujeto a control y a formas sanas de operación, la retracción del comercio mundial, el renacimiento del proteccionismo y los cambios erráticos en las tasas de interés.

Por otra parte, los países en proceso de desarrollo han agotado las estrategias de crecimiento que les resultaron exitosas en el pasado, y a las carencias seculares que todavía arrastran, se suman ahora las crisis económicas y financieras que no sólo les impiden crecer, sino también los hacen retroceder.

Las dificultades económicas no han reconocido fronteras ni respetado sistemas e ideologías. Los problemas de la economía se convierten en problemas de la sociedad y la política. Se habla ahora de la inviabilidad de varias naciones como entidades soberanas o de la ingobernabilidad de las sociedades.

En este mundo incierto y peligroso nos tenemos que mover los mexicanos. Son tiempos de tormenta y riesgo, pero también de lucha y oportunidades.

México está encontrando su propia alternativa para superar la crisis. Procedemos a reordenar con realismo nuestra economía, a preservar lo mucho bueno que tenemos y a superar insuficiencias y errores.

La crisis no nos ha vencido. Somos los mexicanos quienes la estamos derrotando. Somos nosotros quienes podemos escribir un nuevo y mejor capítulo de nuestra historia. Nos mantendremos como nación libre y soberana; saldremos de la inflación y el estancamiento; reencauzaremos nuestro desarrollo sobre bases sanas y firmes; mantendremos libertades y perfeccionaremos la democracia integral; marcharemos hacia una sociedad más igualitaria y renovada moralmente.

Tenemos proyectos históricos; son los valores y las instituciones de la Revolución Mexicana. Con ellos saldremos adelante.

#### Política interior

La Política interior se ha dirigido a preservar y fortalecer nuestras instituciones democráticas en un ambiente de paz y tranquilidad sociales. Ratificamos nuestra fe en el estado de derecho como molde garante de las libertades, de la seguridad y la justicia.

Con la acción de nuestras leyes e instituciones republicanas, hemos hecho frente a las dificultades económicas y se ha evitado la confrontación social.

Se han guardado el orden constitucional y la garantía de los derechos individuales y sociales. La libertad de reunión y manifestación se ha ejercido sin restricciones, la libertad de prensa se prueba con la prensa misma, los derechos políticos están vigentes.

Para avanzar en la descentralización de la vida nacional, estamos vigorizando el sistema federal y alentando la profunda reforma municipal contenida en el nuevo texto del artículo 115 de la Constitución. Nos preocupamos por fortalecer a los gobiernos de los estados mediante una comunicación y colaboración sistemática con ellos: impulsamos programas de desarrollo estatales y regionales, ampliamos la descentralización en varios campos, fortalecemos la coordinación fiscal con un mayor sentido de justicia y ejecutamos la acción federal en los estados, tomando en cuenta la opinión de sus comunidades y gobiernos.

Me es grato constatar que los estados han reformado sus constituciones y expedido nuevas leyes orgánicas para implantar la nueva regulación constitucional sobre el municipio libre. Se han fortalecido sustancialmente las haciendas municipales, y de esta manera, sus ayuntamientos cuentan ahora con más recursos para hacer frente a sus responsabilidades.

Se creó el Centro Nacional de Estudios Municipales para contribuir a la dinámica de esta trascendental reforma que ha de influir profundamente en nuestra vida política y social.

Se efectuaron los procesos electorales de acuerdo al calendario respectivo dentro del orden constitucional. Hubo elecciones para la renovación del Ejecutivo de Baja California, de las legislaturas de doce estados y la elección de ayuntamientos en catorce entidades.

Es propósito del Gobierno promover la más amplia participación popular en las elecciones de la Quincuagésima Tercera Legislatura de Diputados al Congreso de la Unión. Gobierno, partidos y ciudadanos debemos responsabilizarnos conjuntamente de la legalidad y limpieza de las elecciones.

La Comisión Federal Electoral otorgó registros al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y al Partido Mexicano de los Trabajadores, organismos que acreditaron los requisitos de ley. Dichos partidos constituyen opciones representativas para el electorado y enriquecen nuestro pluralismo político.

Hemos puesto especial empeño en afirmar el principio constitucional de la división de poderes en un ambiente recíproco de respeto y colaboración.

Reconozco la dinámica y la responsabilidad con que ha actuado el Poder Legislativo. Agradezco su colaboración en el despacho de las múltiples iniciativas que el Ejecutivo ha promovido y que en muchos casos se han visto mejoradas por las modificaciones introducidas en el trámite parlamentario.

Mi gobierno se mantiene atento a los debates del Congreso y de su Comisión Permanente. Las críticas y opiniones sobre las cuestiones nacionales que ahí se producen, por los diputados y senadores de los diversos partidos, son de la mayor utilidad para la acción del Ejecutivo.

Debo destacar la permanente y sistemática comunicación de los señores legisladores con funcionarios del Ejecutivo Federal. Durante el periodo que se informa, se efectuaron seis comparecencias de titulares de dependencias de la administración ante las asambleas o comisiones del Congreso, y éstas tuvieron 443 reuniones con funcionarios del Ejecutivo, en los recintos parlamentarios o en las oficinas de Gobierno. La administración ha brindado las facilidades a su alcance para que las comisiones de diputados y senadores visiten las obras en ejecución del Gobierno Federal.

Mi gobierno reconoce también la colaboración de los señores legisladores en el proceso de elaboración de programas sectoriales de carácter nacional.

Muy particularmente, quiero hacer mención de la activa y valiosa participación del Senado de la República en materia política exterior.

Reitero la mejor disposición del Ejecutivo de seguir proporcionando al Congreso su más amplia colaboración y cumpliendo su deber de información, tal como lo hemos venido haciendo respecto a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, al ejercicio del presupuesto y de las finanzas públicas y la deuda.

El ejecutivo apoya también, con pleno respeto a su independencia, al Poder Judicial, a quien

le reconoce un gran esfuerzo por mejorar la administración de justicia. Durante el pasado periodo de sesiones fue posible promover un importante conjunto de iniciativas de reformas legales en esta materia, después de un ejemplar esfuerzo conjunto de legisladores, jueces y funcionarios de la administración en la preparación de los proyectos.

La política demográfica coordina los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad alrededor de programas específicos tendientes a regular el crecimiento demográfico, mediante la planificación familiar; a promover una distribución más racional de los habitantes en el territorio nacional; a lograr la plena integración de los grupos sociales marginados del desarrollo y, en general, a elevar el bienestar de la población. En nuestra política poblacional la prioridad es el hombre y su libertad.

México sostiene el absoluto respeto a la autodeterminación de los estados para establecer su política de población, y la libertad de la pareja para decidir el destino de su familia.

Tales tesis fueron sostenidas por nuestro país en la Conferencia Internacional de Población, convocada por la Organización de las Naciones Unidas y celebrada en México para evaluar y orientar la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población.

Se ha puesto en marcha el Programa de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo. Se instrumentan así medidas concretas en todos los sectores de la sociedad con el fin de crear condiciones reales que hagan posible la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones para la mujer y el varón.

Hemos puesto especial atención a la situación de los refugiados guatemaltecos en nuestra frontera sur, cuyo número asciende a cerca de 46 mil. Este fenómeno nos ha preocupado por la precaria situación material de los refugiados, por los riesgos de su propia seguridad y por la posibilidad de fricciones entre México y Guatemala.

El gobierno de México mantiene y mantendrá incólumes sus principios y tradiciones de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria. Al mismo tiempo, impedirá que se utilice territorio mexicano para apoyar acciones violentas en Guatemala o en cualquier otro país.

Ante la situación concreta que se ha venido generando en los últimos tres años, mi Gobierno tomó la decisión de reubicar a los refugiados en terrenos nacionales del estado de Campeche, ya que se habían asentado desordenadamente a unos cuantos metros de la línea fronteriza. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados trabaja en estrecha coordinación con el alto comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Por lo que se refiere a la eventual aplicación de nuevas disposiciones migratorias en los Estados Unidos de América, el gobierno de la República reitera su solidaridad con los mexicanos que se encuentran en dicho país. Demandamos para ellos el respeto de sus derechos humanos y laborales y estamos fortaleciendo nuestros servicios consulares para apoyarlos. Por otra parte, estaremos preparados para que, llegado el caso, los mexicanos que se reintegren al país puedan hacerlo de manera armónica, ordenada y productiva.

#### Renovación moral

La Renovación Moral de la sociedad ha sido y sigue siendo compromiso y acción de mi Gobierno. La hemos hecho ley y conforme a ella actuamos. Nos hemos negado firmemente a que, bajo el pretexto de su cumplimiento, se desahoguen políticas o prospere la calumnia. Se han consignado casos a las autoridades judiciales cuando de las investigaciones legalmente realizadas se desprenden elementos suficientes para presumir la comisión de hechos

delictuosos. La palabra final la tienen y la darán los jueces.

Perseveramos firmemente en este compromiso. Combatimos la inercia que viene de tiempo atrás, despejamos la incredulidad y luchamos en contra de resistencias pasivas o activas que quisieran ver la Renovación Moral de la sociedad como una moda de principio de sexenio. A ellos, les decimos que no se engañen; que esta lucha es compromiso serio. Es demanda política auténtica del pueblo de México. No nos detendrá ni el escepticismo ni las campañas de intrigas y calumnias con las que se nos quiere manchar o atemorizar. Los hechos reales de nuestra conducta serán el mejor escudo frente a estas maniobras de resistencia. Confío más en lo que queda de verdad, que en lo que queda de la calumnia. Los hechos seguirán hablando.

Ha proseguido la acción de los Estados para ajustar su legislación a las nuevas normas constitucionales sobre responsabilidades de servidores públicos y adjudicación de contratos de obras. La Renovación Moral no es sólo orden jurídico, sino acción y compromiso de los tres niveles de gobierno. a la ciudadanía corresponde su vigilancia.

Pero la Renovación Moral no se reduce a la exigencia de responsabilidad por conductas desviadas. Es también un esfuerzo organizado y sistemático para elevar la eficiencia y la productividad en la Administración Pública; en la búsqueda de mecanismos apropiados de control y evaluación de la gestión gubernamental; es la instauración de procedimientos es el establecimiento de medidas preventivas que abatan al mínimo los penosos casos de de trabajos ágiles y eficaces y cuentas claras; la persecución y castigo del delito.

La ineficiencia o negligencia en la prestación de servicios públicos en una forma de inmoralidad social; lo es más aún culpar a la Renovación Moral del tortuguismo o del abandono de la propia responsabilidad.

En diversos sectores de la sociedad hemos recogido la demanda de simplificar sistemas y métodos de trabajo en la Administración Pública, de agilizar trámites y papeleo, que con frecuencia inhiben la acción de los particulares y retrasan los programas de gobierno. Hay una gran demanda para descentralizar al interior del país la operación del Gobierno Federal y de sus dependencias. Hemos reconocido la validez de estos reclamos y emprendido diversas acciones para corregir los vicios y defectos y superar la calidad de los servicios públicos. Con este fin se ha emprendido un programa de simplificación administrativa. Abarca a todas las dependencias del Gobierno Federal, bajo la supervisión y gestoría de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. Renuevo mi solicitud a todos los sectores de la sociedad y a sus organizaciones para que colaboren en esta importante tarea.

Seguimos insistiendo en que la Renovación Moral es una tarea que responsabiliza primordialmente al Gobierno y a sus servidores, pero que compete a toda la sociedad. A todos nos obliga el orden jurídico y la ética social

para dar plena vigencia a la escala de valores que implica nuestra cultura y las tradiciones cívicas. Todos tenemos una responsabilidad que cumplir. A todos nos corresponde elevar la moral de la República mediante el cumplimiento de nuestras propias obligaciones. Así haremos más fuerte a México.

Reforma jurídica y administración de justicia

La preservación y la permanente actualización del orden jurídico y el constante mejoramiento de los servicios de procuración e impartición de justicia, constituyen una tarea fundamental del Gobierno. De esta manera se afianza el estado de derecho y se otorga a cada ciudadano mayores garantías y seguridad en el ejercicio de sus derechos.



El Gobierno ha emprendido una importante renovación normativa en materia de procuración e impartición de justicia, con base en la amplia consulta popular que se realizó sobre el tema. El Congreso conoció estas iniciativas y las enriqueció con valiosas aportaciones. Se promulgaron nuevas leyes y sus respectivos reglamentos de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal para actualizar la función jurídica y social del Ministerio Público. Fueron también sustancialmente reformadas diversas codificaciones básicas del derecho de amparo, civil, familiar, penal y procesal. Por primera vez en nuestra historia moderna se cuenta con una ley sobre justicia en materia de faltas de policía y buen gobierno para el Distrito Federal, cuya promoción pone de manifiesto el propósito del Ejecutivo Federal de someter sus atribuciones reglamentarias al marco legal que fije el Congreso de la Unión.

Las nuevas leyes y las reformas en el sistema de justicia tienden a otorgar mayores garantías a los ciudadanos, definir el límite para la acción de las autoridades, favorecer el equilibrio entre los poderes de la Unión, preservar la soberanía de los Estados, y modernizar el sistema de procuración y administración de justicia.

La sociedad entera pide que se revise a fondo el servicio público de la policía; que la policía constituya un servicio público eficiente y digno.

Hemos iniciado por ello una enérgica reorientación de la estructura y el funcionamiento de los organismos policiales para que se constituyan auténticamente en custodios de la seguridad pública y particular, y participantes honorables y capaces de los programas de procuración de justicia. Esta es una labor ardua y difícil, por la inercia del tiempo y el descuido en que se había incurrido. No es tarea cumplible íntegramente en el corto plazo, pero debemos apresurarnos y no cejar en el esfuerzo.

Esta es una decisión política del Ejecutivo a mi cargo, sustentada en una exigencia social. Reconozco ésta y ratifico aquélla. Me compete ordenar que esa demanda se satisfaga sin omisión ni claudicación. No estamos satisfechos con lo realizado, aunque reconozco avances.

Están en marcha programas para modernizar y profesionalizar los cuerpos policiacos, estableciendo y mejorando sistemas de reclutamiento y promoción, capacitación y especialización, proveyendo a dichos cuerpos de equipo suficiente y apropiado y delimitando su acción al campo estricto de su competencia.

El Ejecutivo a mi cargo ha promulgado un nuevo Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal y publicado el manual de procedimientos de la Policía Judicial Federal.

Hemos invitado, además, a los señores gobernadores de los estados, con pleno respeto a su autonomía, para que promuevan acciones de reorganización y mejoramiento de las policías en las entidades.

Rescatemos a la policía del descrédito en que cayó para que sea un instrumento y un ejemplo del estado de derecho. Al mismo tiempo, reconozcamos los casos de sus elementos que cumplen su tarea con responsabilidad y dignidad. La violencia es un viejo mal de los grupos humanos, riesgo permanente que debemos abatir y combatir para proteger la vida y los bienes de todo ciudadano. Sabemos que la delincuencia obedece a factores complejos, muchos de ellos de carácter socioeconómico, de los cuales es responsable la sociedad en su conjunto. Ello no obsta para que expresemos nuestra más severa condena a los crímenes que desgraciadamente se cometen y que provocan justificadamente la inquietud y la indignación de la comunidad. Dar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía es obligación

primordial de las sociedades civilizadas. Nos seguiremos empeñando en prevenir el delito y en investigar y castigar el crimen, con apego a derecho.

El narcotráfico y la farmacodependencia constituyen uno de los más críticos problemas que azotan al mundo de nuestros días. Se ha incrementado la lucha contra el narcotráfico, en la que intervienen coordinadamente la Procuraduría de la República, el Ejército Mexicano y la Armada Nacional. Para prevenir la drogadicción convoco la participación solidaria de todos los sectores de la sociedad, muy particularmente la de los padres de familia. Llevar adelante esta campaña, con la intensidad y el rigor que amerita, sin pausas ni concesiones, es una firme decisión del Gobierno Federal.

### Seguridad nacional

Las fuerzas armadas han cumplido con su responsabilidad constitucional y con México. En el año han logrado aprovechar mejor sus recursos materiales, actualizar sus planes y contribuir con gran eficacia en acciones de auxilio a la población, protección

de los recursos naturales y combate al narcotráfico.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada han estado a la altura de las necesidades del país. Prosiguen la actualización y fortalecimiento de sus programas educativos, mejoran su organización y elevan la eficiencia en el cumplimiento de las misiones que se les han encomendado. Mantienen estrecho contacto con la juventud a través del Servicio Militar Nacional y en el ámbito que les corresponde han coadyuvado cumplida y eficazmente a la realización de los objetivos nacionales.

Su ejemplar nacionalismo y lealtad a la Constitución y a las instituciones republicanas justifican el respeto y el orgullo que el pueblo de México siente por los miembros de sus fuerzas armadas. Tienen ustedes, soldados y marinos, el respeto del pueblo de México, el reconocimiento de la Nación. Confiamos en ustedes para la salvaguardia de nuestra soberanía y la paz de la República.

### Política exterior

La Política exterior tiene por objetivos fundamentales la preservación, defensa y promoción de los intereses nacionales y la consecución de un orden internacional que propicie la paz y la cooperación entre las naciones.

El firme mantenimiento de los principios de nuestra política exterior es garantía de nuestra seguridad nacional y desarrollo independiente.

México cree en el derecho internacional como sustento de una convivencia pacífica y justa entre las naciones. Por ello participa activamente y apoya a las organizaciones internacionales. Aun reconociendo sus insuficiencias y limitaciones, ellas constituyen foros civilizados de diálogo y participación que coadyuvan a la preservación de la paz y al impulso de la cooperación internacional. México apoya invariablemente a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados y participa en todo esfuerzo para perfeccionar sus instituciones y métodos de trabajo.

Por lo que se refiere a la Organización de Estados Americanos mi gobierno confía en que la elección del nuevo secretario general nos dé la oportunidad a los países miembros de revisar su funcionamiento para que, manteniendo incólumes los principios del derecho interamericano, demos un mayor dinamismo y responsabilidad a las instituciones continentales, sobre la base de un respeto irrestricto a las soberanías nacionales, que funde una convivencia solidaria y pacífica.

Mi gobierno otorga una alta prioridad a nuestras relaciones con América Latina. Constituimos una comunidad histórica y cultural que debe darnos base para un estrechamiento sustancial de nuestros nexos y para seguir caminando hacia la integración de nuestras economías. Mantenemos por ello una activa participación en la Asociación Latinoamericana de Integración y en el Sistema Económico Latinoamericano.

A nivel multilateral, mi gobierno ha concentrado sus acciones en la defensa de la paz y en la promoción de la cooperación económica internacional. En mayo del presente año suscribí conjuntamente con los jefes de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania un llamamiento a las potencias nucleares para que reanuden las negociaciones sobre desarme. Un arreglo equilibrado, digno y seguro para congelar primero, y luego desmontar, los mortíferos arsenales nucleares, contribuiría a superar la crisis económica mundial mediante la ampliación de la cooperación internacional para el desarrollo.

México también se ha pronunciado por la solución pacífica y diplomática de los conflictos regionales que han proliferado en los últimos años. Seguimos actuando en los foros correspondientes para propiciar en todos los casos el cese de las hostilidades y el arreglo negociado de la paz. A los mexicanos nos preocupa vitalmente el conflicto centroamericano. No podemos ver con indiferencia lo que ocurre a nuestros hermanos más próximos. La violencia que se ha instaurado en el área es una amenaza para nuestra seguridad. De ahí que participemos activamente en las labores de pacificación del grupo Contadora - junto con Colombia, Panamá y Venezuela- sobre la base de los principios de nuestra política exterior y mantenido una actitud objetiva e imparcial frente a los conflictos. Nos alienta el respaldo prácticamente unánime que la acción del Grupo ha recibido.

Hemos podido evitar, hasta ahora, que la guerra se convierta en un conflicto generalizado en la región, y se ha logrado, también, un diálogo que no existía entre los gobiernos del área. México ha empleado sus recursos diplomáticos para la negociación pacífica de las diferencias, aunque sabemos bien que la solución depende de la voluntad política de las partes.

Para nosotros, es indispensable que la solución de la paz se finque en el respeto estricto al derecho de autodeterminación de los pueblos y del principio de no intervención por todos los países del área y fuera de ella, sin excepción alguna. Los objetivos a perseguir son la cesación de las hostilidades, arreglos de control y disminución de armamentos, claramente definidos y eficazmente vigilados, y el compromiso honesto y firme de las partes de no apoyar o tolerar desde sus territorios acciones violentas o desestabilizadoras en los países vecinos.

Asegurar la paz es requisito indispensable para la solución de fondos de los problemas de Centroamérica. Estos son los de su rezago económico y social y la necesidad de desarrollar instituciones democráticas estables. A su superación debemos contribuir todos los países del Continente Americano y propiciar que lo hagan otros países del mundo, a condición de que la ayuda no implique

la pretensión de condicionantes políticas o influencias hegemónicas.

Una paz firme, digna y honorable en Centroamérica seguirá siendo objetivo destacado de nuestra política exterior, así como nuestra voluntad de cooperar a su desarrollo económico y social y a la tradicional vocación de sus pueblos de integrarse económicamente.

Otro de los grandes objetivos de la política exterior mexicana ha sido impulsar los esfuerzos de la cooperación económica internacional para propiciar condiciones que permitan superar

la crisis mundial e impulsar el desarrollo integral de todo el orbe sobre bases de eficacia y justicia. México ha coordinado en esta año los trabajos del Grupo de los 77, que integra a los países en desarrollo en el seno de las Naciones Unidas, para reestructurar en lo necesario el orden económico internacional.

Lo hemos hecho con actitud seria y conciliatoria, sin buscar enfrentamientos estériles que a nada conducen, buscando fórmulas de negociación graduales y pragmáticas y en búsqueda de un diálogo positivo y fructífero. Con el mismo propósito, hemos promovido una mayor comunicación y coordinación entre los países de América Latina para plantear seria y responsablemente nuestros problemas ante la comunidad económica internacional. Concurrimos así a la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, en enero de 1984 y a la Reunión de Cartagena en el pasado junio. Junto con los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, nos hemos dirigido a los gobiernos de los países industrializados para hacerles ver los problemas de la deuda externa, del comercio y del financiamiento a cuya solución deben ellos contribuir en su propio beneficio, ya que la recuperación de la economía mundial debe ser simétrica entre los distintos países para que sea firme y duradera.

A dichas acciones y a la tarea de estrechar aún más la comunicación y la colaboración de México con los países latinoamericanos, tanto bilateral como multilateralmente, obedeció mi visita a Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela y Panamá en meses pasados, de la cual informé al pueblo en su oportunidad.

Para procurar también el desarrollo positivo de nuestras relaciones con los vecinos del área norteamericana, visité Canadá y Estados Unidos, con resultados satisfactorios, de los cuales también informé a la nación. Con Canadá seguimos estrechando nuestras relaciones, suscribimos acuerdos y convenios para el fomento de nuestro comercio bilateral y del turismo, el fomento de las inversiones conjuntas y la operación de mecanismos financieros.

Con los Estados Unidos continuamos un diálogo franco y cordial. Nuestra cada vez más amplia y compleja relación nos obliga a buscar permanentemente con nuestro vecino una relación digna, respetuosa y fructífera; para ello, el tratamiento abierto y objetivo de nuestros problemas es el mejor medio. Hemos logrado de parte del Gobierno Norteamericano una colaboración positiva en los arreglos de reestructuración de la deuda externa y en el tratamiento de nuestras relaciones comerciales y fronteras.

Con la misma actitud, seguiremos dialogando sobre la múltiple, compleja y permanente relación que tienen nuestros países, defendiendo nuestros derechos e intereses con dignidad y perseverancia y desarrollando una vecindad fincada siempre en el respeto recíproco.

En la conducción y fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales seguiremos actuando de acuerdo con nuestra tradición y proyecto histórico.

### Estrategia económica

Desde el inicio de mi Gobierno, anuncié que la estrategia económica y social debía combinar el combate a la crisis con la reorientación profunda de la economía. De ahí que el Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988 se haya centrado en dos líneas de acción: la reordenación de la economía para enfrentar la crisis, y una política de cambios estructurales para propiciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo, y en los mecanismos de participación social en el mismo. Estos cambios persiguen reconstruir bases firmes para un desarrollo económico sostenido y eficiente, en el marco de una sociedad más igualitaria.

Hemos aplicado tenazmente esta estrategia.

#### Resultados de la reordenación económica

La reordenación económica ha constituido la respuesta para enfrentar la crisis y restablecer las condiciones indispensables para el funcionamiento normal de la economía. Esta acción ha tenido que ser enérgica y radical ante la magnitud de los problemas; era indispensable estabilizar una economía dislocada que, dejada a su propia inercia, amenazaba con la paralización y el desorden.

Los propósitos básicos de la reordenación económica han sido el abatimiento a la inflación y de la inestabilidad cambiaria; la protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico; así como la recuperación de la capacidad de crecimiento.

Estos objetivos se están logrando.

La inflación ha venido decreciendo. Recordemos que 1982 vio subir los precios al consumidor de una tasa anual de 31% a principios del año a un nivel de 100% al final. La inercia del fenómeno y el impacto de las severas medidas que tuvimos que adoptar al inicio del nuevo gobierno hicieron subir dicha tasa al 117% en el mes de abril de 1983. A partir de mayo, la inflación empezó a descender, para acabar al final con una tasa anual de 80%. Durante 1984, la inflación sigue cediendo; después de un comportamiento de

los precios superior al previsto durante marzo, las tasas inflacionarias siguen descendiendo de abril a junio, mes este último en que los precios al consumidor aumentaron en 3.3%, lo que significa casi la mitad respecto a enero de este año y es equivalente a una tasa actualizada de 48%.

El descenso inflacionario se ha logrado por el saneamiento de las finanzas públicas, la consolidación del aparato financiero, la recuperación del manejo cambiario y la normalización de la actividad económica.

Sin embargo, debemos persistir en el combate enérgico de la inflación. Aunque a un ritmo menor, los precios siguen subiendo y se deteriora el nivel de vida y los consumos de las grandes mayorías. Abatir la inflación, el alza generalizada de los precios, seguirá siendo objetivo prioritario. No podemos vivir con la inflación, porque trastorna gravemente la economía y afecta injustamente a los que menos tienen.

#### Recuperación económica

En 1983 se observó un decremento de la actividad económica del 4.7%, continuando la tendencia de 1982, cuando la economía descendió en términos reales.

Para evitar que la contracción hubiese sido mayor y que afrontásemos serios problemas de cierres de empresas y desempleo, hemos mantenido programas especiales de protección a la planta productiva y el empleo que han tenido resultados positivos.

Durante 1983, el año más crítico, no se produjeron quiebras masivas ni se elevó el desempleo abierto, como apuntaban algunos pronósticos. Para este año, los indicadores disponibles son favorables.

La producción agrícola presenta perspectivas halagüeñas. A las buenas lluvias, que tienen hoy las presas llenas a un alto nivel de su capacidad, hemos agregado una política de precios de garantía remuneradores y amplios apoyos de crédito, seguro, fertilizantes, asistencia técnica y otros elementos de promoción. Hemos obtenido cosechas récord de trigo y aumentado la producción de granos básicos - maíz, frijol, arroz- . Acabamos de obtener la

producción de azúcar más alta de la historia. Todo ello nos permitirá este año abatir las importaciones de alimentos, en alrededor de una tercera parte, en relación a 1983.

En el sector industrial, cifras preliminares para el mes de mayo nos indican que la producción es de 7.2% mayor que en diciembre de 1983. El sector eléctrico observa a la fecha una tasa de crecimiento de 6.8% respecto a finales de 1983. La industria manufacturera ha vuelto a crecer, después de haber disminuido en 8%, durante el año pasado; su nivel de producción a junio fue de 6.5% mayor que el registrado en diciembre de 1983.

Aun en la construcción, el sector más afectado por la crisis, se presenta ya una recuperación. Al mes de junio, su tasa de crecimiento fue de 6.8% respecto a diciembre.

El turismo, que tuvo un crecimiento de 25% en 1983, sigue aumentando.

Se espera que los signos de recuperación que se observan en la mayoría de los sectores productivos se consoliden durante el resto del año, de tal manera que no sólo evitaremos la continuación de la caída en la actividad económica sino que volveremos a crecer, aunque sea a un ritmo modesto.

Lo más alentador es que se ha evitado el crecimiento de desempleo abierto. Un signo promisorio es el número de asegurados permanentes del Seguro Social, que fue de 6 millones 178 mil al mes de julio, cifra superior en 4.1% a diciembre de 1983. Con respecto a julio de 1983, hubo un aumento de 345 mil asegurados, es decir un crecimiento anual de casi 6%.

Factor fundamental es la preservación de la planta productiva y el empleo ha sido la moderación salarial. Sin el realismo y la madurez del movimiento obrero organizado no sería posible la reordenación económica. Reconozco su apoyo y sentido de responsabilidad. Los resultados están a la vista; hemos conservado las fuentes de trabajo e iniciamos el camino de la recuperación. Saneamiento de las finanzas públicas

Uno de los factores más destacados en la generación de la crisis económica ha sido el desequilibrio estructural de las finanzas públicas.

Se hizo imperiosa la necesidad de reducir el déficit financiero como condición indispensable para reordenar la economía. En 1982 dicho déficit fue del 18% del producto, en 1983 lo redujimos al 8.7%, y en 1984 estamos empeñados en hacerlo descender hasta el 6%.

#### Política de ingresos públicos

Dicha reducción nos obligó a tomar medidas severas. Del lado del ingreso, aumentos en impuestos y en precios y tarifas; del lado del gasto, disminución en términos reales. Ha sido un ejercicio difícil y aun doloroso, pero necesario. Ha implicado imponer duros esfuerzos a la sociedad y exigir estricta disciplina en el Gobierno. El margen de maniobras se agotó; no se puede gastar lo que no se tiene a base de una deuda creciente en términos desproporcionados. La solidez financiera es necesaria para una política de desarrollo firme, sostenido y eficiente.

Para 1984 se siguió una política de moderación tributaria. No hubo alza de impuestos sino sólo ajustes menores. En Cambio, para mejorar la equidad del sistema se revisó la tarifa en el impuesto sobre la renta a los asalariados para evitar que, por efectos de la inflación, subiera la carga fiscal sobre ingresos

derivados del trabajo. Se continúa con el proceso de globalización del ingreso de las personas físicas y se han eliminado algunas bases especiales de atribución. En cuanto al

IVA, se continúa protegiendo la canasta de consumo popular y la renta de casas- habitación, eximiéndolas del impuesto.

Seguimos mejorando la administración tributaria, conscientes de que todavía hay márgenes de evasión y defraudación que debemos evitar.

Por otra parte, para defender la planta productiva y fomentar su expansión se han dictado medidas para reconocer fiscalmente las pérdidas cambiarias y alentar la nueva inversión mediante mayores estímulos en materia de depreciación.

Se han dado pasos importantes para cumplir los objetivos de fortalecer las haciendas estatales y municipales, con un sentido de mayor justicia, así como para armonizar el sistema tributario nacional. Se apoya así la descentralización de la vida nacional.

La necesidad de mayores ingresos propios, a fin de no deprimir excesivamente el gasto, nos ha obligado a seguir ajustando los precios y tarifas del sector público. Estas medidas corresponden a la necesidad de reconocer elevaciones en los altos costos de producción y evitar subsidios que distorsionan el consumo y presionan las finanzas del Gobierno Federal. Las principales modificaciones han afectado los precios y tarifas de productos petrolíferos, electricidad, acero, fertilizantes y comunicaciones y transportes. Los aumentos de 1984 fueron proporcionalmente menores a los de 1983. En las decisiones respectivas se está cuidando el nivel de eficiencia y productividad de las empresas públicas, induciendo un sistema de control riguroso de costos.

Los estímulos fiscales han sido manejados con criterios de estricta austeridad y selectividad. Se han dirigido al fomento de la inversión, del empleo y del desarrollo regional; a la protección de consumos populares y al fortalecimiento del sector externo, evitando, en cambio, utilidades excesivas.

Otro elemento de fundamental importancia en el saneamiento de las finanzas públicas y del país ha sido la reestructuración de la deuda externa, pública y privada. A las renegociaciones de 1983, han seguido otros acuerdos y se ha iniciado ya otra etapa de reestructuración de plazos de los vencimientos para los años venideros.

Reitero la decisión de México de cumplir nuestros compromisos. Una actitud irresponsable en materia de crédito internacional acarrearía graves daños al país al alterar nuestras relaciones económicas con el exterior y afectaría por muchos años el prestigio de México. No aceptamos aventuras de desestabilización de la economía internacional que dañarían a los países débiles con mayor virulencia que a los ricos.

En cambio, estamos negociando con serenidad y firmeza, con las armas de la razón y de la realidad, para cambiar las condiciones del financiamiento internacional y del comercio mundial con el objeto de superar la grave crisis que nos está afectando y nuevamente estar en condiciones de desarrollarnos y reconstruir nuestra capacidad de pago y de importar lo necesario. Política de gasto público

En materia de gasto público hemos tenido que aceptar su disminución en términos reales, pues fue de tal magnitud el desequilibrio entre ingreso y gasto, que ni aun la elevación de los ingresos públicos nos permite, por ahora, mantener los elevados niveles de egreso a los que habíamos llegado. A este factor hay que agregar la elevada proporción de los presupuestos que tiene que destinarse al servicio de la deuda.

Las restricciones financieras nos han obligado a profundos ajustes en el gasto público. Hemos protegido los servicios públicos fundamentales y algunas inversiones indispensables.

Así, ha aumentado la participación del gasto de desarrollo social, para mantener y expandir servicios de educación, salud, seguridad social, abasto, fomento al empleo y desarrollo regional y rural. Se mantienen fuertes inversiones, aunque menores que en años pasados, en petróleo y petroquímica, comunicaciones y transportes, electricidad, fertilizantes y acero.

Se han diferido o cancelado proyectos no prioritarios y se han reforzado normas y procedimientos que aseguran disciplina y manejo escrupuloso del gasto, mejorando su eficiencia y facilitando su evaluación. El ejercicio del presupuesto se ha mantenido acorde a lo programado y dentro de lo autorizado por la honorable Cámara de Diputados. Esto se ha conseguido a pesar de los aumentos en las tasas de interés del extranjero que, además de su propio impacto, impidieron la continuación en la baja de las tasas internas y elevaron, en consecuencia, el servicio de la deuda pública. Estas erogaciones excedentes a lo previsto se absorbieron mediante la restricción en el gasto de otros programas, pues la meta de seguir reduciendo el déficit es indeclinable. Nos proponemos seguir reestructurando el presupuesto, a efecto de contener la participación del gasto corriente y aumentar correlativamente el gasto de inversión.

Los avances en el saneamiento de las finanzas nos han permitido elevar el ahorro público y disminuir la dependencia del endeudamiento. Así, se estima que el ahorro elevará su participación en el financiamiento de la inversión pública de cifras negativas en 1982, a un 26% para 1984. Por el contrario, la deuda, que financió el 33% del presupuesto total en 1982, descendió a 18% en 1983 y se estima bajará a 14% en 1984.

Sistema financiero y crédito Parte destacada de la estrategia de reordenación económica ha sido la consolidación, recuperación y rediseño del sistema financiero mexicano.

Se ha avanzado en la reconstitución de la intermediación financiera y en la retención y ampliación del ahorro interno. La operación de la banca, de los seguros y del mercado de valores se ha caracterizado por su manejo técnico y profesional, lo que permite sostener la solidez y el prestigio del sistema financiero.

Se ha seguido una política realista y flexible en materia de tasas de interés. En su fijación se ha buscado ponderar los efectos de la inflación, la política cambiaria y los rendimientos financieros que se ofrecen en el extranjero. A pesar del alza de las tasas de interés en los mercados del exterior, el avance en el control de la inflación y del manejo cambiario han permitido reducir las tasas de interés a mediados de agosto del presente año, en 15 puntos respecto al mes de junio de 1983, en que alcanzaron su máximo nivel.

Esta política y la recuperación gradual de la confianza, han permitido que la capacitación de recursos por parte de la banca comercial haya mostrado un fuerte dinamismo, ya que de caídas efectivas en 1982 y en 1983, ha pasado a crecimientos reales. De esta manera, han aumentado las disponibilidades de crédito para los sectores social y privado ya que el abatimiento del déficit del Sector Público ha disminuido también su demanda de crédito interno. El financiamiento bancario a empresas y particulares ha venido creciendo, lo que prueba y afirma el inicio de la recuperación.

Mantendremos esta política y esperamos que, que al seguir bajando la inflación, sea posible reanudar la baja en las tasas de interés.

En cuanto al mercado de valores, podemos observar su crecimiento sostenido.

Ello es también signo de pronósticos anticipados de la recuperación económica.

Ha continuado el proceso de ajuste y consolidación del sistema financiero como



consecuencia de la nacionalización bancaria, acto trascendental que obliga al más escrupuloso manejo del servicio público de la banca y el crédito para que éste sirva eficazmente al desarrollo nacional.

El proceso de indemnización a los antiguos accionistas de la banca está prácticamente concluido. Las participaciones de la banca nacionalizada en empresas no bancarias se ha venido enajenando, tal como se previó al momento de la expropiación por el Gobierno de la República, al considerar que esas empresas no eran indispensables para la prestación del servicio de banca y crédito.

Dentro del proceso de reestructuración del sistema financiero, se llevó a cabo la transformación de la antigua banca privada y mixta a la nueva figura jurídica de las sociedades nacionales de crédito. La nueva organización del sistema bancario garantiza el interés de los ahorradores y sujeta su operación a las prioridades de la política nacional de desarrollo. La Administración Pública del sistema bancario implica una seria responsabilidad para asegurar el manejo honesto y eficiente del ahorro de la sociedad y su adecuada canalización a las prioridades nacionales. He dictado instrucciones precisas para que la administración bancaria respete y estimule a sus funcionarios y empleados y preserve la indispensable autonomía y agilidad en su gestión interna.

En el rediseño del sistema financiero se ha avanzado en su racionalización. De 60 instituciones se liquidaron 11; 20 se fusionaron a otras, quedando a la fecha 29 sociedades nacionales de crédito, de las cuales 12 tienen carácter regional.

Continuaremos este proceso de rediseño del sistema financiero. Para tal propósito promoveré ante este honorable diversas iniciativas en el curso del presente periodo de sesiones.

#### Vinculación con la economía internacional

Otro de los grandes desequilibrios estructurales de la economía mexicana que nos condujo a la crisis ha sido el relativo a nuestras relaciones económicas con el exterior.

Este desequilibrio se reflejó en crecientes déficits en la balanza de pagos que se financiaron con elevados volúmenes de endeudamiento externo.

Mi gobierno afrontó el problema con medida enérgicas. Conforme a los lineamientos y acciones del Programa Inmediato de Reordenación Económica y de los recientemente publicados Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Comercio Exterior, hemos cambiando radicalmente los signos del desequilibrio externo de nuestra economía.

Después de reconocer desde diciembre de 1982 la realidad del tipo de cambio, con una drástica devaluación que ajustó nuestra moneda a las condiciones del mercado, hemos mantenido una política de ajuste cambiario gradual, evitando variaciones abruptas.

Los resultados de la política cambiaria, sumados a los producidos por otros instrumentos de la política económica son positivos. En 1983, el superávit de la cuenta comercial ascendió a casi 14 mil millones de dólares; el endeudamiento externo neto fue de sólo 4 mil 500 millones de dólares y pudimos fortalecer la reserva monetaria internacional para llegar a casi 5 mil millones de dólares.

Durante los meses transcurridos de 1984 continúan estas tendencias. Según datos a mayo, el superávit de la cuenta comercial ascendió a 6 mil millones de dólares, porque hemos mantenido un ritmo constante de crecimiento de las exportaciones, mayor al de las importaciones, no obstante que éstas se han venido incrementando por la mayor

disponibilidad de divisas y ante los requerimientos indispensables de la recuperación económica. Aún en un mercado difícil, mantenemos el nivel de las exportaciones de petróleo y aumentamos a mayor ritmo las exportaciones no petroleras. Los ingresos por turismo siguen aumentando. Todo ello prueba que la política cambiaria y de comercio exterior han funcionado en la dirección correcta.

También hemos disminuido el ritmo de crecimiento de la deuda externa respecto a 1983. Mantendremos este año el endeudamiento externo dentro de los límites aprobados por el honorable Congreso, como lo hicimos en 1983.

La reserva internacional sigue fortaleciéndose, lo cual facilita el manejo de la relación cambiaria, nos permite hacer frente a maniobras especulativas o rumores infundados y hace más sólida la posición de negociación económica del país frente al exterior. Al 31 de agosto pasado, la reserva internacional ascendió a 7278 millones de dólares, superior a la de la misma fecha del año anterior en 3726 millones de dólares.

### Planeación democrática

La reordenación económica no está permitiendo vencer la crisis, pero no es suficiente para el desarrollo. Para ello hemos seguido avanzando en el diseño y ejecución del Sistema de Planeación Democrática, con base en el artículo 26 constitucional y la Ley Federal de Planeación. Después del Plan Nacional de desarrollo 1983 -1988, que fijó la estrategia general, se han venido formulando y ejecutando programas nacionales, sectoriales, regionales, y especiales. La Federación ha colaborado en la formulación o actualización de programas estatales.

A la fecha se han dado a conocer los programas Nacionales de Alimentación, de Financiamiento del Desarrollo, de Fomento Industrial y Comercio Exterior, de Comunicaciones y Transportes, de Salud, de Energía, de Minería; de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; de Pesca, de Turismo; de Capacitación y Productividad, de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y de Ciencia y Tecnología. Los demás programas sectoriales están en proceso de ajuste y afinación.

Por lo que hace a programas regionales se han puesto en marcha los correspondientes a las zonas áridas, al sureste, el del Mar de Cortés, la región centro y la zona metropolitana de la ciudad de México y el de Yucatán y la zona henequenera.

El proceso de planeación democrática define, ordena y concreta el pensamiento y la acción del Estado en la conducción del desarrollo nacional. Siendo acción eminentemente política, al tener como objeto la sociedad misma, la planeación democrática ha sido inminentemente participativa. Es obligatoria para el poder público, inductiva para los particulares, coordinada entre federación y estados y da bases para conectar acciones con los particulares.

Nos permite medir resultados contra propósitos y es un factor que alienta la democracia al propiciar la participación social en el diseño, ejecución, y evaluación de las acciones del Gobierno.

La planeación democrática define los cambios estructurales o de calidad que requerimos promover para lograr un desarrollo integral conforme a nuestra ideología política y señala estrategias, programas y acciones a ejecutar. Es un ejercicio flexible y perfectible, pero da rumbo y orden a la acción del Estado.

Sabemos bien que con la sola formulación de planes no se arreglan los problemas. La parte más difícil de la planeación es su ejecución, la cual requiere orden y disciplina en el esfuerzo

y consistencia en la realización de las acciones. Mantendremos una acción vigilante para que los planes no se queden en el papel.

### Aspectos sociales del desarrollo

Los efectos más preocupantes de la crisis económica son los que deterioran o impiden el desarrollo social. De ahí que en la ejecución del Programa de Reordenación Económica hayamos puesto énfasis en acciones que, por una parte mitigan el ineludible deterioro que provoca una alta inflación en los niveles de vida y, por otra, en programas que nos permiten, aún en las dificultades, seguir avanzando en los aspectos más destacados de un desarrollo social más igualitario.

Para obtener mejores niveles de vida y procurar la justicia social, es requisito previo e indispensable sanear la economía y recuperar las bases de un crecimiento económico firme y sostenido. No podemos auspiciar la justicia en el estancamiento o el retroceso, ni distribuir mejor el ingreso y la riqueza sin combatir enérgicamente la inflación. La justicia social no puede florecer y arraigarse en una economía débil y enferma.

Pero aun durante el duro camino de la reordenación económica, hemos hecho el mayor esfuerzo por proteger el empleo, los consumos básicos de las mayorías, mantener y aun expandir los servicios de la educación y la cultura, de la salud y la seguridad sociales, reordenar el desarrollo urbano y promover la vivienda y avanzar en el diseño y ejecución de una política ecológica.

### Política de empleo

El Gobierno Federal ha concretado su política de empleo en una serie de medidas y acciones que han impedido la elevación de los niveles de desempleo abierto sobre los que se observaron a finales de 1982.

Reitero que el factor principal que ha determinado el éxito de esta política ha sido la moderación salarial, aun cuando ésta se ha traducido en pérdida del poder adquisitivo de las clases trabajadoras. Aun así, los salarios mínimos se han incrementado durante 1984 en un 57%.

El instrumento para proteger el empleo y el nivel de vida de los campesinos ha sido la revisión y ajuste periódicos de los precios de garantía de los principales productos del campo.

Se han seguido aplicando diversas medidas para proteger la planta productiva, y consecuentemente el empleo, a través de instrumentos fiscales, crediticios y de promoción de la producción.

El gasto público se han canalizado a programas con alto contenido de mano de obra. Son de destacarse los programas regionales de empleo que arrancamos desde 1983 y se continúan este año, mediante acciones de desarrollo comunitario en las áreas populares de las ciudades, proyectos productivos en zonas rurales, programas de servicio social para pasantes, becas para hijos de campesinos y obreros, así como acciones directas en beneficio de la mujer y un gran impulso a la construcción de vivienda.

Las cifras de empleo que he mencionado prueban que estas acciones han tenido resultado. Incluso, en varias regiones de la República, es frecuente la carencia de oferta suficiente de mano de obra para empleos en el campo, la industria o los servicios. Esta situación obedece a imperfecciones del mercado de trabajo, sea por falta de información adecuada o por falta

de capacitación para los empleos requeridos. Nos esforzamos por corregir estas deficiencias mediante el programa de Capacitación y productividad.

### Protección al salario

Estamos llevando a cabo diversas acciones para proteger el poder adquisitivo del salario. La más importante, insisto, es el decidido combate a la inflación. Este es el único camino firme y perdurable para devolver poder adquisitivo y bienestar a los trabajadores del campo y la ciudad.

En febrero del presente año dimos a conocer la canalización de recursos públicos a diferentes programas de beneficio social en favor de campesinos, y obreros y clases populares. De fundamental importancia han sido los programas de abastos de alimentos básicos y el mantenimiento de subsidios en la venta de los mismos, aunque con nuevos sistemas que aseguran que estos apoyos benefician realmente a las clases populares y no se convierten en lucros indebidos para especuladores o apoyos inequitativos para quienes pueden pagar el costo de los alimentos.

### Educación

Seguimos avanzando en la cobertura del servicio educativo. En preescolar se atendió al 47% de los niños de 5 años de edad y al 32% de los de 4; en primaria se ha mantenido la oferta al 100% para los solicitantes de este nivel y en secundaria se atendió al 85% de los egresados de primaria. La cobertura de la educación superior asciende a casi un millón de estudiantes. La población escolarizada asciende a 24 millones 500 mil estudiantes, lo que equivale a la tercera parte de la población total del país.

Aún nos queda un reto enorme en los aspectos cuantitativos de la educación.

En educación preescolar no ignoramos que la meta ideal es proporcionar a todos los niños, este servicio. Tenemos como meta elevar este servicio al 90% de los niños de 5 años y al 47% de los de 4, para el año de 1988. Lo óptimo sería tener la educación preescolar de 3 años, pero no estamos en posibilidad de hacerlo, fundamentalmente por falta de recursos humanos, a lo que se agrega, por ahora, la estrechez financiera.

Otra meta importante es disminuir sustancialmente el analfabetismo, que se estima actualmente en 5.7 millones de mexicanos. Durante el periodo objeto de este informe fueron alfabetizados poco más de 700 mil personas. La meta trazada para 1988 es reducir al 4% la proporción que significan los analfabetos en la población mayor de 15 años.

En secundaria la meta es elevar su cobertura al 100% en 1988.

En educación media superior el objetivo es seguir ampliando la cobertura, al ritmo más rápido posible, y organizar que este nivel de enseñanza tenga salidas múltiples.

Dentro de las limitaciones presupuestales, el Gobierno Federal apoya el crecimiento de la educación superior, tanto universitaria como técnica.

Los subsidios para el sistema universitario nacional ascendieron a 87 mil millones de pesos en 1983 y se estima crecerán a 130 mil millones de pesos para 1984. Los recursos destinados a la educación técnica fueron de 58 mil millones en 1983 y serán de 93 mil millones en 1984.

Con base en un gran esfuerzo de eficiencia del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se sigue avanzando en la construcción de locales escolares. En 1982 se construyeron 22 mil 300; en 1983, 28 mil 900 y para 1984 llegarán a

34 mil.

Seguimos también ampliando la enseñanza técnica media. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuenta con 181 planteles del sistema; 99 carreras; atiende a 115 mil alumnos en escolar, y en sistema de capacitación a 25 mil 242. No sólo estamos atendiendo la expansión cuantitativa de la educación. Hemos planteado la revolución educativa como un gran esfuerzo nacional para elevar la calidad de la educación y adaptarla a las necesidades del desarrollo, así como para reafirmar la cultura nacional y difundirla a las grandes mayorías de la población.

La revolución educativa es un proceso continuo de cambios o modificaciones cualitativos, sucesivos, pero firmemente encaminados a transformar la escuela, la enseñanza y la investigación, acrecentándolas, mejorándolas y renovándolas, y sobre todo, integrándolas en un sistema coherente. La educación está regida, en el fondo, por la imagen que se tenga del hombre. es la de un hombre afirmado en la libertad, dignidad y solidaridad democrática y persigue un nacionalismo enmarcado en los valores universales. La doctrina básica de la revolución educativa es la señalada por el artículo 3o. de la Constitución.

De ahí que un postulado fundamental de la revolución educativa es convertir la legibilidad en realidad para transformarla. Esta tarea no es por cierto fácil por las inercias y desviaciones que se han generado en el transcurso del tiempo.

La revolución educativa tiene que acelerar el ritmo de la acción en esta materia; afianzar lo bueno, corregir lo erróneo y obsoleto, modificar estructuras y hábitos e introducir nuevos instrumentos y programas. La revolución educativa nos exige actitudes dispuestas al cambio y nos obliga a superar resistencias de intereses creados que se aferran a rutinas o estructuras que debemos superar.

Las acciones principales que se han emprendido son las siguientes:

1. Revisión de la enseñanza normal. Si queremos revolucionar la educación tenemos que mejorar la formación y capacitación de los maestros. A ello obedece la elevación de la profesión pedagógica al nivel de licenciatura y la consecuente implantación del bachillerato, así como los importantes ajustes en los programas de estudios.
2. Revisión de los planes y programas de estudio de educación básica para integrarlos pedagógicamente y para hacer posible la educación básica de diez grados como derecho social universal.
3. Revisión y mejoramiento de los libros de texto gratuitos, iniciándose el proceso por los contenidos relacionados con la afirmación de los valores nacionales. Debemos reforzar el estudio de nuestro idioma, del civismo, la historia y la geografía.
4. Ampliación del uso de la televisión y la radio en la enseñanza primaria y secundaria y en la difusión de la cultura nacional y en el conocimiento de nuestra realidad. Los medios masivos de comunicación deben apoyar nuestro proyecto nacional.
5. Apoyo a los programas de elevación del nivel académico de las universidades y escuelas técnicas, fomentando la regionalización del esfuerzo en educación e investigación.
6. Formación de un Sistema Nacional de Investigadores.
7. Impulso a programas para igualar la calidad de la enseñanza en el medio rural respecto al urbano, con especial atención en la enseñanza bilingüe y bicultural a los grupos indígenas.
8. Establecimiento de programas de protección y estímulos a las artesanías y culturas

populares.

9. Establecimiento del Programa Cultural de las fronteras.

10. Creación de la Red Nacional de Bibliotecas.

11. Ampliación del Programa de Ediciones.

12. Estímulo a la enseñanza abierta no escolarizada.

13. Descentralización educativa, como medio para aumentar la eficiencia de su administración e involucrar más activamente a las comunidades locales en el proceso educativo. Con base en el decreto que expedí el 20 de marzo pasado, se han suscrito ya 12 convenios con gobiernos estatales para plantear las modalidades y mecanismos para la prestación coordinada de los servicios federales y estatales de educación, determinándose la formación de consejos estatales de educación pública. A partir de estos convenios, las entidades federativas podrán asumir gradualmente tareas específicas en la educación, en tanto que la Federación mantendrá sus facultades en materia de planes y en lo concerniente al control, supervisión y evaluación del sistema. Los derechos individuales y colectivos de los maestros serán escrupulosamente respetados.

14. Atención reforzada a grupos indígenas.

Bajo diversas modalidades, la federación estima 25 mil millones de pesos para la realización de programas de distinta índole, encaminados a proporcionar servicios de educación, salud y vivienda, así como para incrementar la capacidad productiva y el empleo en las zonas y grupos indígenas.

Mediante convenio entre la Federación y los estados, se han constituido, como mecanismo permanente de participación de las comunidades indígenas, subcomités especializados en sus asuntos en los comités de planeación de los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Nayarit.

La revolución educativa ha quedado formulada en el programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 -1988. El instrumento esencial de la renovación nacional está en marcha.

#### Salud y seguridad social

Hemos actuado consistentemente para hacer efectivo el derecho constitucional a la salud. El impulso a los programas de salud es camino que conduce a una sociedad más igualitaria. Ha sido preocupación destacada de mi gobierno elevar la calidad de la atención médica, así como disminuir las disparidades entre los distintos sistemas institucionales. Continuaremos con el proceso de ampliación de la cobertura de los servicios de salud, con particular énfasis en los destinados a las regiones y grupos menos favorecidos. Durante la actual administración, la atención primaria a la población que no goza de seguridad

social alcanza ya a 24 millones de personas. Si a esta cifra agregamos la población atendida por las instituciones de seguridad social y la cobertura estimada de las instituciones estatales y de la medicina privada, la población total que tiene servicios de salud asciende a 63 millones de mexicanos. El universo desatendido, en consecuencia, es todavía de 14 millones de individuos.

El 1o de julio entró en vigor la nueva Ley General de Salud, que aprobó este honorable Congreso en 1983. El nuevo ordenamiento contiene los fundamentos del Sistema Nacional de Salud, define las bases y modalidades de acceso a los servicios correspondientes y fija

los lineamientos de acción para los programas relativos.

Paralelamente, se ha venido perfeccionando la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia ha quedado debidamente facultada como coordinadora del sector responsable.

Hemos dado una nueva dinámica al Consejo de Salubridad General y utilizamos el Gabinete de Salud como instancia de coordinación efectiva.

La descentralización de los servicios de salud es una destacada vertiente de los esfuerzos generales para descentralizar diversos aspectos de la vida nacional. Al decreto de agosto de 1983, agregamos uno más en marzo de 1984 para descentralizar los sistemas de atención a la población abierta incluyendo el Programa IMSS COPLAMAR. De acuerdo a estos decretos, los servicios de salud de la secretaría del ramo serán realizados en cada estado de la república, por los Servicios Coordinados de Salud Pública, que ya tienen el carácter de órganos desconcentrados por región, con funciones y autonomía operativas. La coordinación de estos sistemas estará a cargo de los gobernadores de los estados para que gradualmente, y durante 1985 y 1986, se integren estructuralmente y pasen a la responsabilidad de los gobiernos locales. Un arreglo semejante se ha puesto de acuerdo para los servicios del Distrito Federal.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia se ha modernizado para llevar a cabo su función de coordinadora de sector en forma más eficaz. Se han reordenado sus funciones sustantivas y se ha simplificado su estructura de organización: de 116 unidades administrativas se ha pasado a 67.

Se ha cumplido la plena incorporación institucional y programática del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia al sector salud al cual corresponde ahora la coordinación del subsector de asistencia social. El DIF ha transferido a la Secretaría de Salubridad y Asistencia sus programas, instalaciones y equipos dedicados a la prestación de servicios médicos y ha recibido de ella los relativos a asistencia social.

Otra acción destacada en el sector salud ha sido la opuesta en marcha, del Programa de Racionalización de la Regulación Sanitaria encaminando a la simplificación administrativa que permita un mayor control de la actividad social cuando el interés de la salud pública así lo exija. Racionalizar la regulación, evitar los excesos del control y de la discrecionalidad y facilitar las gestiones ciudadanas, permitirán evitar corruptelas y abusos, actuando con apego a derecho. Se contribuye así a una mejor relación entre la autoridad y los particulares.

Un paso importante en la remodelación del Sistema de Salud ha sido la formulación y puesta en marcha del Programa Nacional de Salud 1984 -1988.

A las tareas de programación, modernización administrativa y descentralización, tenemos que agregar las acciones cotidianas que también constituyen un avance en las políticas de salud. La asignación presupuestal, ha sido incrementada en proporción superior al promedio del resto del Sector Público. Se ha reforzado así la infraestructura de servicios mediante la rehabilitación del 70% de las unidades de servicio de primer nivel; Se han transferido alrededor de 100 unidades del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social al Programa IMSS COPLAMAR para sistematizar la atención al medio rural y se ha iniciado la operación de 19 nuevas unidades hospitalarias del Sector Salud.

Se aprobó un nuevo cuadro básico de medicamentos y se expidió el Programa de Desarrollo

de la Industria Químico Farmacéutica con el objeto de avanzar en la integración nacional de las líneas de producción, apoyar a las empresas mexicanas y disminuir la dependencia del exterior, sin obstruir la transferencia de tecnologías de otros países.

El Instituto Mexicano del Seguro Social viene proporcionando servicios a 7 millones 300 mil asegurados y sus familiares, que en conjunto ascienden a una cifra de más de 28 millones de personas. Esta Institución, orgullo de la República, contribuye de manera destacada al logro de los objetivos de los programas de salud.

Continuamos el arduo proceso de fortalecer institucionalmente al ISSSTE, adecuar su marco jurídico, sanear sus finanzas y elevar la calidad de sus servicios y prestaciones que, en la actualidad, atiende a 6 millones de derechohabientes.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia tiene confiada la responsabilidad de proporcionar servicios asistenciales a la niñez, a los ancianos y minusválidos de escasos recursos, así como apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

Los programas prioritarios del DIF son el de Alimentación, Asistencia Educacional, Rehabilitación de Inválidos, Atención de Desamparados, Asistencia Jurídica en Materia Familiar, Acciones de Apoyo a la Integración de la Familia y al Desarrollo de la Comunidad. A estos programas se canaliza principalmente el meritorio esfuerzo del voluntariado nacional.

En 1984 se proporcionaron servicios de asistencia social a 12 millones 300 mil habitantes.

Las tareas pendientes en materia de salud son enormes. La justicia social que perseguimos y la necesidad de tener una población más sana nos seguirán impulsando a trabajar sin descanso y con la mejor organización posible.

#### Desarrollo urbano

El proceso de urbanización, del crecimiento de las ciudades, es una de las características más destacadas del desarrollo de México en las últimas décadas. Según los datos definitivos del censo general de población de 1980, la población urbana del país representa ya las dos terceras partes de los habitantes y se prevé que esta proporción subirá al 75% en el año 2000. El proceso de urbanización se ha concentrado en unas cuantas ciudades. Baste señalar que las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey reúnen al 26% de la población total del país.

En contraste, la población rural, en una cifra de 22 millones se encuentra dispersa en 123 mil poblaciones de menos de 2 mil 500 habitantes.

La estrategia de desarrollo que define el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, tiene el propósito de proporcionar el control y descongestión de las grandes ciudades y reagrupar los asentamientos dispersos. De ahí que en el se otorgue un papel de primordial importancia a la promoción de las ciudades medias.

En efecto la dinámica urbana depende de una serie de factores: localización de una estructura productiva, disponibilidad de agua y energía, comunicaciones y transportes, dotación de servicios de educación y salud, reservas territoriales, vivienda; sólo para citar, entre otros, los más destacados.

Por otra parte, las acciones que inciden sobre los factores de la urbanización competen a los tres órdenes del gobierno -federal, local y municipal, lo cual exige, como en otros campos, la planeación coordinada de estrategias y acciones.

De ahí que la política del desarrollo urbano tenga que integrarse a la planeación nacional del



desarrollo y a la programación de los diferentes sectores. Debe ir estrechamente armonizada con las políticas de desarrollo regional, de descentralización de la vida nacional y con el fortalecimiento del municipio.

En el Sistema Urbano Nacional se están definiendo los programas correspondientes a 59 ciudades medianas, donde concentraremos sistemáticamente el esfuerzo de descentralización.

### Vivienda

En febrero del presente año pusimos en marcha el Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda. Este se ha visto apoyado por un nuevo marco jurídico que quedó expresado en la ley federal de Vivienda y en las reformas a las leyes Generales de Asentamientos Humanos y de Bienes Nacionales, que fueron aprobadas por el honorable Congreso de la Unión, en el pasado periodo de sesiones.

El programa opera sin subsidio, se ejecuta descentralizadamente, apoya intensamente la autoconstrucción, mejora tecnologías dirigidas a las clases populares y atiende a toda la población según sus niveles de ingresos. Estamos dando impulso a los programas dirigidos a los trabajadores no asalariados y a los campesinos.

Los recursos canalizados al programa suman 357 mil millones de pesos, lo cual implica una inversión procedente. Durante el año se cumplirá con la meta de iniciar 270 mil acciones de vivienda -que incluyen lotes con servicios básicos, vivienda progresiva, vivienda terminada y mejoramiento de vivienda, que se agregarán a los 160 mil en proceso de años anteriores. Durante el año, el programa generará más de 400 mil empleos.

El Programa Nacional de Vivienda está siendo ejecutado por los organismos nacionales -INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, Fondo de Habitaciones Populares-, así como por los promotores financiados por el sistema bancario y por los organismos especializados de las entidades federativas.

### Ecología

La política ecológica se ha traducido en una serie de programas que tienen como objetivo establecer los criterios para la coordinación, definición y ejecución de las actividades tendientes a mejorar la calidad del aire, agua, suelo, así como la preservación, aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales renovables.

Estos objetivos han sido recogidos en el plan Nacional de Ecología 1984-1988.

Su estrategia general considera la gestión ambiental como una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno.

Entre las diversas acciones realizadas destaca la rehabilitación y construcción de 27 plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias del país, 7 rellenos sanitarios en diferentes ciudades medias para el control de desechos sólidos y un cementerio industrial.

PEMEX colabora en la restauración del medio físico mediante el tratamiento de aguas y gases con una inversión de más de 6 mil millones de pesos. Se avanza en la protección del medio ambiente de la Ciudad de México. Hace tres años se arrojaban diariamente a la atmósfera capitalina diez toneladas de plomo y 340 de bióxido de azufre, a fin de evitar esto, en el último año se han reducido a la tercera parte (66%) el contenido total de azufre en el diesel y en la misma proporción el plomo de la gasolina que se consume en el Valle de México. Además, al cambiar el uso de combustóleo por gas natural en la refinería de

Azcapotzalco y al incrementar la proporción de crudo ligero para la producción de combustóleo, se han logrado reducciones diarias

de 73 toneladas en las emisiones de bióxido de azufre. La Comisión Federal de Electricidad adoptó medidas para evitar la descarga de aceites y grasas en las redes de drenaje. El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Defensa Nacional han intensificado sus actividades de reforestación en el Valle de México. Se rescató para su regeneración el Desierto de los Leones. Se han abatido los incendios forestales en la periferia de la ciudad.

Con el propósito de conocer con mayor precisión los índices de contaminación ambiental y tomar las correspondientes medidas preventivas y correctivas, se han instalado redes manuales de monitoreo de aire y agua en varias ciudades.

Se han iniciado trabajos para la descontaminación de los ríos Zahuapan en Tlaxcala, Pánuco en Tamaulipas y Blanco en Veracruz, así como en los distritos de Ocotlán y Tequila en Jalisco.

En materia de parques nacionales destacan las obras realizadas en la reserva de Montes Azules, en Chiapas; en el Parque Nacional de El Chico, en Hidalgo, y en el Parque Ixta Popo, en los estados de México y Puebla.

Conjuntamente con la Secretaría de Marina, está en marcha un programa contra la contaminación del mar en cada una de las zonas navales de los 17 estados costeros y se trabaja coordinadamente a fin de establecer vedas y cuotas de captura para la protección de la Fauna marina.

Con el fin de propagar la conciencia ambiental, se celebró en junio pasado la Primera Reunión Nacional Ecológica, habiéndose efectuado previamente cinco reuniones regionales.

#### Aspectos sectoriales

Paso ahora a destacar sucintamente los avances en los distintos sectores de la economía. Los detalles se encuentran en el informe complementario y sus anexos. Adicionalmente, se dará cuenta en el informe de labores de cada dependencia del Ejecutivo.

#### Desarrollo rural

En materia agropecuaria y forestal, la meta es aumentar su producción a una tasa superior a la del crecimiento de la población. Buscamos avanzar hacia la suficiencia alimentaria y ampliar las oportunidades de empleo e ingreso de la población rural.

En 1983, el sector agrícola creció en un 4.8%. Actualmente somos autosuficientes en trigo, frijol, azúcar, café, hortalizas y frutas, ajonjolí y forrajes. Nuestra producción es insuficiente en maíz en un 25%, sorgo, arroz y oleaginosas.

Los resultados de la agricultura, ciertamente, se debieron en buena parte a un régimen de lluvias satisfactorio. Pero el agua no produce sola: Tenemos que reconocer sobre todo, el trabajo empeñoso de los hombres del campo, que se ha visto apoyado por el Gobierno de la República. Destaca la fijación oportuna de los precios de garantía, el crédito, el seguro y la provisión de insumos, semillas, fertilizantes, insecticidas, asistencia técnica y auxilio en la comercialización de las cosechas.

Estamos atentos a los resultados de una temporada de lluvias abundantes. Los efectos netos son favorables, pero en algunas zonas el agua excesiva ha dificultado los cultivos. Nos preparamos para aprovechar las presas llenas y humedades en el ciclo de invierno, a efecto de compensar las disminuciones que puedan presentarse en las cosechas de las siembras

de primavera-verano.

Se incorporaron al riego 97 mil 800 hectáreas, se rehabilitaron 42 mil y se abrieron a la explotación temporalera 103 mil hectáreas. Se continúa un amplio programa de inversiones en obras hidráulicas -presas, canales, pozos, obras de control, drenes, destacándose importantes proyectos de captación y conducción de agua potable, como el que recientemente se puso en operación en Monterrey.

Para 1984 se están tomando acciones para apoyar un crecimiento de la ganadería de 3.5% anual.

En materia forestal promovemos un crecimiento para 1984 de 4.5%, para ello se han organizado 400 unidades de producción forestal y se han reorganizado las empresas paraestatales. Hemos logrado un desarrollo forestal más dinámico, mediante una estrategia que contempla a la actividad en todas sus vinculaciones al desarrollo rural, la transformación industrial, la protección del bosque y las necesidades de caminos y de financiamiento.

### Reforma Agraria

La Reforma Agraria sigue siendo compromiso irrenunciable de la Revolución Mexicana.

Para impulsar el proceso de la Reforma Agraria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la fricción XIX del artículo 27 constitucional, que ordena tomar medidas para que se realice una expedita y honesta impartición de justicia agraria, a fin de garantizar certidumbre y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, el Ejecutivo a mi cargo promovió ante el Congreso de la Unión reformas a la Legislación Agraria, tendientes a simplificar y agilizar los procedimientos establecidos en la ley.

Las modificaciones aprobadas, que entraron en vigor el 18 de enero pasado, han permitido desterrar vicios originados por la complejidad de los trámites y la excesiva centralización de los procedimientos, dando acceso a una más pronta y honesta impartición de justicia agraria.

Ello ha hecho posible que durante el presente año hasta el mes de agosto, en acciones de dotaciones, ampliaciones, creación de nuevos centros y confirmaciones de bienes comunales, se entregaron 830 mil hectáreas, que sumadas a las 750 mil del año de 1983, dan un total de un millón 580 mil hectáreas entregadas por el actual régimen.

Los cambios a la legislación han permitido reducir los grandes rezagos y actualizar los derechos agrarios individuales en los ejidos adjudicándolos a nuevos ejidatarios. En 1983 fueron entregados 115 mil certificados en 3 mil ejidos 763 núcleos, habiéndose reconocido nuevos derechos a 165 mil campesinos, lo que suma un total de 280 mil ejidatarios beneficiados.

Asimismo, las reformas han facilitado la expedición de certificados de inafectabilidad a las pequeñas propiedades, así como la cancelación de aquellos que se han hecho acreedores a esta sanción. Durante el presente año se han expedido 4 mil 805 certificados que sumados a los mil 109 que se expidieron en 1983 dan un total de 5 mil 914 en el presente régimen.

Desde otro aspecto, las citadas modificaciones han echo posible que después de más de veinte años de falta de certeza y seguridad en la tenencia de la tierra, se haya empezado a regularizar la situación jurídica de colonos y posesionarios de terrenos nacionales, habiéndose expedido en el presente año 3 mil 150 títulos a colonos y 190 a posesionarios.

Hemos tomado el compromiso de llevar a cabo toda la regularización de la tenencia de la tierra en el presente sexenio. Los trabajos del catastro rural han permitido identificar predios

con una superficie cercana a 41 millones de hectáreas. Con apoyo en esta identificación, hemos regularizado 7 mil 884 ejidos y comunidades con una superficie de 20 millones de hectáreas, habiéndose beneficiado en esta tarea más de medio millón de jefes de familia campesinas.

También hemos trabajado intensamente en la renovación de las autoridades ejidales y comunales dentro de los plazos que fija la ley. A la fecha, esta administración ha intervenido en la actualización de autoridades de 11 mil 538 núcleos campesinos, de los casi 27 mil existentes.

Se ha promovido el establecimiento y organización de unidades agrarias de producción, con el fin de superar el minifundismo mediante la asociación de los poseedores individuales, lo cual permite elevar su productividad, al ser posible canalizar los correspondientes apoyos a la producción y al desarrollo rural integral.

La certidumbre en la tenencia de la tierra, la mayor agilidad en los trámites agrarios y una mejor organización de los campesinos es, en primer lugar, acto de justicia y también solución y prevención de conflictos y apoyo indispensable para la producción y el desarrollo rural.

#### Pesca y recursos del mar

En concordancia con las dos líneas de estrategia contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el sector pesquero se han instrumentado mecanismos para racionalizar y jerarquizar el gasto público, proteger el empleo y reestructurar administrativamente al sector.

En materia pesquera la acción conjunta de los sectores público, social y privado, dio como resultado una captura de cerca de un millón 100 mil toneladas en 1983, la cual apoya un consumo de 10.800 kilogramos por persona; ocupación para más de doscientos mil trabajadores, exportaciones por más de 450 millones de dólares y un significativo apoyo para cerca de mil comunidades pesqueras. Además se creó el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero y se le dio mayor autonomía administrativa al Instituto Nacional de Pesca.

La industria pesquera nacional cuenta con 221 plantas procesadoras que durante el periodo produjeron 161 mil toneladas de producto terminado.

Para ampliar y facilitar las operaciones pesqueras, se realizaron obras de infraestructura en 24 puertos y actualmente se amplían las instalaciones de varias plantas procesadoras.

Avanzamos en el desarrollo de la acuicultura para aprovechar el mar, los esteros y las aguas interiores. Muchos núcleos rurales complementan sus actividades agropecuarias con las piscícolas, la acuicultura contribuyó a la producción pesquera nacional con 41 mil toneladas.

#### Modernización comercial y abasto popular

Una de las preocupaciones fundamentales de esta administración es promover un desarrollo sano y eficiente del comercio interior, que le permita contribuir a un abasto oportuno y accesible a la población. Próximamente haremos la presentación pública de este programa.

Con el propósito de proteger el poder de compra de los consumidores de menores recursos, CONASUPO continúa con el Programa del Paquete Básico de Consumo Popular que fomenta la producción y otorga subsidios selectivos al consumo. Con el subsidio directo que se destina a los productos básicos, que ya asciende a 375 mil millones de pesos anuales, a través de los sistemas de comercialización oficial, apoyamos el poder adquisitivo del salario.

Simultáneamente, continuamos reorientando el subsidio de la industria a los consumidores, con el objeto de eliminar el desvío injustificado de estos recursos. En este sentido, cabe

destacar la reestructuración de los sistemas maíz tortilla y trigo pan.

El cuadro de productos básicos se complementa con la puesta en marcha del Programa para la Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca, que fomenta su oferta y con la ampliación del Programa de Leches Populares de CONASUPO.

Pusimos en marcha un Programa de Abasto Popular para la Ciudad de México, que se enmarca dentro de los lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Alimentación.

#### Comunicaciones y transportes

En el sector de comunicaciones y transportes, hemos puesto particular atención en el logro de la autosuficiencia financiera. Para ello, estamos aplicando una política de precios que racionaliza el uso de distintos modos de transporte, reduce la carga financiera gubernamental, disminuye subsidios y mejora el ejercicio presupuestal.

En el periodo fueron puestos en servicio 691 kilómetros de nuevas carreteras y se realizó un esfuerzo considerable en el mantenimiento de la red.

Quiero destacar que se concluyó totalmente la carretera costera del Pacífico, con la terminación del tramo Coahuayana- Lázaro Cárdenas, en Michoacán. Es una obra que beneficia directamente a 10 millones de mexicanos y enlaza 11 estados de la República. Se construyeron 2 mil 900 kilómetros de caminos rurales.

El pasado 7 de noviembre, pusimos en servicio el Programa de Modernización del Sistema Ferroviario Nacional. Las acciones comprenden la reorganización administrativa, financiera y laboral así como el mejoramiento de la infraestructura y el equipo de este sector. Contamos con el apoyo decidido de los trabajadores ferrocarrileros para llevar a cabo este programa.

Se terminó el nuevo puente sobre el río Coatzacoalcos con una longitud de mil 170 metros. Continúan las obras de construcción en los puertos de Manzanillo, Ensenada, Mazatlán, Salina Cruz, Coatzacoalcos y Tampico. El nuevo puerto industrial de Altamira tiene ya capacidad para recibir buques hasta de 60 mil toneladas. En el de Lázaro Cárdenas se trabaja en varias obras de protección y dragado que mejorarán su servicio.

Se avanza en la construcción de la red nacional de telecomunicaciones. Los satélites que lo apoyarán, serán lanzados al espacio exterior en 1985. Hay avances en la modernización de los servicios postal y telegráfico. Se incremento la planta telefónica hasta 6 millones 700 mil aparatos y se cubrieron 160 poblaciones rurales con servicio telefónico, beneficiando de esta manera a 90 mil mexicanos más.

#### Desarrollo Industrial y Comercio Exterior

El Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, es un ejercicio de planeación participativa, y un esfuerzo por racionalizar la política industrial del Estado, de tal manera que sea predominante el fomento sobre la regulación. Los propósitos fundamentales del programa son generar las condiciones para reiniciar un crecimiento industrial basado fundamentalmente en recursos propios; eliminar el desequilibrio estructural de la balanza de comercio exterior, mantener un desarrollo industrial eficiente, más competitivo en lo internacional y mejor integrado en el interior del país y generar empleos en forma creciente.

Plantearnos que nuestro sector industrial no sólo ahorre divisas sino que las genere es, ciertamente, una meta ambiciosa, ya que implica revertir una tendencia histórica. Proponemos para ello una estrategia de cambio estructural que coordine las acciones de los

tres órdenes de gobierno con las de los sectores productivos, y modificando a fondo los patrones de nuestro crecimiento industrial. El reto es grande, pero posible, si se logra conjuntar los esfuerzos de todos los agentes productivos involucrados.

Recuperación significa ahora cambio y reordenación. Destacan las medidas tomadas para racionalizar la industria automotriz, con lo cual se ha mejorado considerablemente su inserción en el mercado externo.

Para fomentar las exportaciones no petroleras, buscar nuevos mercados y propiciar la sustitución gradual de importaciones, se exceptuaron 2 mil 840 fracciones arancelarias del permiso previo de importación, con el fin de proveer de insumos necesarios a la industria nacional y 2 mil 713 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación, lo que representa más del 88% de las exportaciones totales del país. De esta manera se simplifican los trámites de comercio exterior.

Para promover la concurrencia de productos nacionales a la frontera y zonas libres, así como concretar compromisos de venta, se puso en marcha el Programa Promocional de Artículos Industriales de Fabricación Nacional.

Los lineamientos en materia de inversiones extranjeras buscan lograr que ésta complemente el ahorro nacional, fomente exportaciones, aporte recursos tecnológicos, genere empleos y contribuya a la descentralización de las actividades productivas. La aportación de la inversión extranjera deberá seguir siendo complementaria de la nacional; actuaremos para que el ahorro y el talento empresarial de los mexicanos sea el sustento fundamental y mayoritario de la inversión y el crecimiento.

### Energéticos

Los objetivos del Programa Nacional de Energéticos son asegurar la autosuficiencia, diversificar las fuentes, elevar la productividad del sector y apoyar al resto de la economía. Se busca, además, mejorar los niveles

de ahorro y uso eficiente de energía, ampliar la cobertura del suministro y evitar los desequilibrios regionales y ambientales.

En el periodo que cubre este informe, se ha mantenido la plataforma de producción de petróleo crudo en 2 millones 700 mil barriles diarios: la capacidad de refinación en un millón 630 mil, incluyendo líquidos y la recuperación de gas en 4 mil millones de pies cúbicos. La exportación de petróleo se mantuvo en un millón 500 mil barriles diarios; su valor representa el 76% de nuestras exportaciones totales.

La política de comercialización internacional de nuestro petróleo busca diversificar ventas; respaldándose en contratos y evitando acciones especulativas. Estamos aprovechando al máximo las posibilidades del precio mundial, y coordinamos nuestra acción comercial con la de los demás exportadores mundiales de petróleo para afianzarla estabilidad ordenada del mercado.

Las finanzas de PEMEX se han saneado radicalmente. Los avances de su reordenación financiera permitirán, en 1984, obtener ahorros presupuestales importantes en gasto corriente y reducir su deuda total en 280 mil millones de pesos. Este año PEMEX pagará impuestos y derechos por 1.7 billones de pesos.

Ello se ha logrado elevando la productividad, renovando su administración, controlando estrictamente su gasto e imponiendo el más alto sentido de honradez y limpieza en todas sus acciones. Es invariable el propósito de hacer de PEMEX un modelo de empresa pública y

orgullo de los mexicanos.

La producción de petroquímicos básicos en 1983 alcanzó 11.3 millones de toneladas cifra 6 por ciento superior a la de 1982. El presente año produciremos 12.2 millones de toneladas.

El sector eléctrico ha logrado avances en su integración administrativa, en el saneamiento de sus finanzas y en su consolidación técnica. La capacidad instalada de generación se amplió en cerca de 700 megawatts, extendiéndose los beneficios de la electricidad a 3 millones más de mexicanos. Al mes de junio la generación de electricidad ha aumentado 8.8% respecto al mismo mes del año anterior.

Se avanza en la diversificación energética con la puesta en operación de la segunda unidad de la carboeléctrica de Río Escondido, en Coahuila, y la terminación de la primera unidad de la geotérmica de Cerro Prieto, en Baja California.

Se puso en operación la cuarta unidad de la termoeléctrica de Manzanillo. Las inversiones en proceso más destacadas son cinco proyectos hidroeléctricos, la nucleoelectrica de Laguna Verde, dos geotérmicas y doce termoeléctricas.

Se ha venido elevando la productividad de la Comisión Federal de Electricidad. El año pasado se elevó la de la mano de obra en un 3%.

A pesar del incremento de las tarifas eléctricas subsiste un serio problema financiero en el sector. Sus ingresos sólo alcanzan a cubrir la mitad del del costo medio del servicio y las dos terceras partes del costo financiero de su deuda. Nos seguiremos abocando a la solución de este problema.

Me complace informar a la nación que en el desarrollo energético y en el saneamiento administrativo y financiero de PEMEX y la CFE, hemos contado con la comprensión y apoyo responsable de los sindicatos de trabajadores petroleros y electricistas, a los que informamos y hacemos partipar en los programas respectivos.

## Minería

La minería ha quedado plenamente integrada al Sistema Nacional de Planeación Democrática, a través del Programa Nacional de Minería. Con este instrumento el Estado tiene mejores condiciones para normar su desarrollo y aprovechar su potencial como productor de materias primas estratégicas, divisas y empleos y como promotor del desarrollo regional.

En 1983, el valor de la producción minera ascendió a 211 millones de pesos.

El saldo de la balanza comercial dejó al país 850 millones de dólares, 40 por ciento más que el año anterior. Los primeros ocho meses de 1984 indican un ritmo de crecimiento similar al de 1983.

Este año, el Gobierno Federal ha instrumentado diversos programas de apoyo a la minería. Se duplicó el número de laboratorios regionales, aumentó en 50% el número de plantas de beneficio y se mejoró su eficiencia. En materia de financiamiento, el monto prestado a la pequeña y mediana minería se cuadruplicó, pasando de 2 mil 500 millones de pesos en 1983 a 11 mil millones este año.

## Turismo

En el sector turismo se ha observado una evolución positiva en los principales renglones, aunque con una retracción en el turismo interno. La afluencia de turistas extranjeros aumentó en 10 por ciento, la captación de divisas en 39 por ciento y el superávit se incrementó en 42

por ciento. Asimismo, el empleo generado por el sector, registró una ligera elevación, al tiempo que mejoraron los índices de ocupación de la planta hotelera.

La actividad turística cuenta con una nueva Ley Federal. Se procede a su reglamentación con flexibilidad y espíritu promocional y en consulta con los sectores participantes.

Quiero destacar el inicio de los trabajos de un nuevo proyecto turístico integral en las Bahías de Huatulco, Oaxaca. Se trata de un proyecto ambicioso y de largo alcance, para el cual ya se ha constituido una reserva territorial y establecido acuerdos que garantizan un tratamiento equitativo a los anteriores dueños de la tierra. Hemos iniciado la construcción del aeropuerto con una inversión

de 400 millones de pesos, y nos preparamos para llevar a cabo obras de urbanización y programas de fomento a la producción agropecuaria de la zona. Se expendió el Programa Nacional de Turismo 84- 88 para ordenar el desarrollo de este sector tan importante con el propósito de hacer efectivo el derecho al descanso, así como para efectos de empleo, desarrollo regional y balanza de pagos.

#### Desarrollo científico y tecnológico

La conducción con bases programáticas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología está en marcha. La formulación y puesta en vigor del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984- 1988, con amplia participación de la Administración Pública Federal, la comunidad y los productores de bienes y servicios, es un hecho que hace esperar cada vez mejores resultados en este rubro al que el Plan Nacional de Desarrollo asigna alta prioridad.

De acuerdo con el propio programa de mediano plazo, este año comenzarán a obtenerse algunos de los resultados esperados, tres de los cuales son especialmente importantes: el Inventario de Recursos y Proyectos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene un avance del 80% y cuyos resultados comenzarán a publicarse en octubre próximo; la instrumentación de medidas de apoyo para fortalecer la calidad de los programas nacionales de posgrado y conjuntar en ellos esfuerzos multiinstitucionales; así como el inicio de la orientación de la investigación hacia prioridades nacionales, mediante el sistema de convocatorias dirigidas a todas las instituciones de investigación y desarrollo del país.

Con el propósito de inducir el aparato productivo nacional hacia el uso de tecnologías propias, se desarrollan programas tecnológicos tanto para industrias que hace uso intensivo en mano de obra como para aquellas que requieren de altas dotaciones de capital.

El apoyo a estos programas se realiza bajo tres modalidades: investigación, fortalecimiento de la infraestructura y riesgo compartido. A la fecha se encuentran a disposición del sector productivo nacional 40 paquetes tecnológicos y se han apoyado 24 proyectos dentro del Programa de Riesgo Compartido.

Con la finalidad de apoyar el proceso de descentralización de la vida nacional, la mayor parte de los recursos destinados al financiamiento de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico se han canalizado a proyectos que se llevan a cabo en las entidades federativas del país.

La formación de recursos humanos a nivel posgrado se realiza actualmente de manera preponderante en instituciones nacionales.

#### Política regional



La dimensión regional de la política de desarrollo ha procurado la descentralización de la vida nacional, tanto mediante la promoción del potencial de cada entidad federativa, como a través de un uso más intenso de mecanismos de coordinación entre la Federación y los estados y el ejercicio sistemático del diálogo y la consulta con las comunidades locales.

Hemos ampliado y fortalecido al Convenio Unico de Desarrollo para coordinar cada vez de mejor manera las acciones de los dos niveles de gobierno. Así vigorizamos al federalismo.

El Gobierno Federal ha seguido apoyando la formulación, actualización y ejecución de planes y programas estatales.

En junio pasado, se expidió el decreto que da nuevo impulso a la descentralización de la Administración Pública Federal. Tratamos con ello de acercar más los servicios de la Federación a las comunidades locales y evitar el centralismo que irrita y es ineficaz.

#### Distrito Federal

En octubre de 1983 presentamos a la Nación el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la ciudad de México y de la Región Centro.

A pesar de la convivencia compleja y difícil de la Capital de la República, el Departamento del Distrito Federal ha logrado avances en la atención de las necesidades básicas de sus habitantes, dando atención preferente a las de las clases mayoritarias. Destacan las acciones destinadas al abastecimiento y consumo racional del agua, avances en el control efectivo del uso del suelo y regularización de la tenencia de la tierra, el ordenamiento de la vialidad y el transporte, seguridad pública y protección del medio ambiente, acciones de apoyo al abasto de alimentos básicos para las clases populares y programas de apoyo al esparcimiento y el deporte. Estas acciones se realizan en un marco ordenado de saneamiento progresivo de las finanzas públicas, mediante una estricta disciplina presupuestal.

Especial prioridad han merecido los programas de apoyo al transporte colectivo, mediante la adquisición o remodelación de unidades para los servicios de autobuses, trolebuses y metro. Destaca en este esfuerzo la continuación de las obras de expansión del metro. En diciembre de 1983 entró en operación la expansión de la línea 6, de El Rosario al Instituto del Petróleo; recientemente se pusieron en servicio la prolongación de la línea 2, que va de Tacuba a Cuatro Caminos; la prolongación de la Línea 1 de Zaragoza a Pantitlán y a fin del presente año se inaugurará la Línea 7 en el tramo de Tacuba al Auditorio. De esta manera, a finales de 1984, en el Metro contará con 105 kms. en operación, 27 Kilómetros más que al principio de esta administración.

El Departamento del Distrito Federal ha puesto en ejecución una serie de acciones en materia de mejoramiento ambiental. Destacan las correspondientes a la recolección de basura y el tratamiento y reuso de aguas residuales, así como a la conservación y ampliación de áreas verdes y amplios programas de reforestación. En fecha próxima se integrarán estas acciones y otras en un programa de reordenación urbana y protección ecológica. Estamos conscientes que debemos hacer mucho para mejorar el medio ambiente de la ciudad; impulsaremos nuevas acciones.

Se han emprendido y continuarán diversos programas para modernizar y hacer más eficiente la prestación de servicios a la ciudadanía de la capital de la República. Para tal propósito se han ampliado las facultades y los recursos de las delegaciones del Distrito Federal.

Para consultar y hacer participar más activamente a los ciudadanos del Distrito Federal en el

rediseño de políticas y programas se ha dinamizado la actividad del Consejo Constitutivo de la ciudad y la organización vecinal.

Honorable Congreso de la Unión: Los avances y logros obtenidos que he referido en este informe de gobierno, son obra y mérito del pueblo de México. Como su Presidente reconozco y agradezco su comprensión, apoyo y trabajo tesonero y patriótico. Ello me alienta cotidianamente y reafirma mi compromiso de servir con lealtad y entusiasmo inquebrantables a las grandes causas de la Nación.

Nuestra fuerza fundamental sigue siendo el nacionalismo. Sentimiento, convicción y voluntad, el nacionalismo nos une en la historia común, en la solidaridad en el presente y en la decisión indomable de seguir construyendo con base en esta patria libre e independiente.

Profundizar en el nacionalismo es aumentar nuestra fuerza vital. Debemos, por ello, conocer mejor nuestra historia y nuestra realidad presente: hacia esas tareas debemos impulsar la educación, la cultura y los medios masivos de comunicación.

Hemos decidido ser nacionalistas, sin hostilidades ni exclusivismos. Estamos abiertos al mundo, pero debemos vincularnos con él desde nuestra identidad y perspectiva, sin perder nuestra esencia y perfil. La lucha por la soberanía e independencia debe ser quehacer diario y sin tregua.

Rindamos culto cotidiano a nuestros símbolos nacionales: bandera, himno y escudo representan la historia que nos ha formado y el presente que nos une en la convivencia solidaria. Reconozcamos en nuestros héroes el ejemplo permanente de nuestra conducta. Para ello he convocado a la celebración del 175 aniversario de nuestra Independencia y al 75 de nuestra Revolución.

Los principios básicos de la Revolución Mexicana siguen vigentes para orientar la ejecución de nuestro proyecto nacional, que arranca desde 1910. Armonización de libertades individuales y derechos sociales; democracia constitucional mediante la sujeción del poder al derecho; vida institucional que elimine fenómenos de personalización del poder o pretensiones patrimoniales del Estado; vigencia del federalismo y del municipio y de la división de poderes; régimen de economía mixta, con rectoría del Estado, libertades económicas y planeación democrática y participativa; un compromiso irrenunciable a la sociedad más justa e igualitaria, que haga posible la libertad y la democracia para todos.

Un régimen sólido de instituciones ha sido ahora la mejor arma para luchar contra nuestras adversidades y estar en proceso de superarlas. Me refiero a las instituciones de la sociedad en su conjunto y no sólo a las estrictamente gubernamentales. Además de éstas, la Nación ha contado con la participación activa y responsable del movimiento obrero organizado, de las agrupaciones campesinas y populares, de las de empresarios y profesionistas, de las instituciones académicas y culturales, de los partidos y asociaciones políticas y de los órganos de una opinión pública plural y libre.

El andamiaje institucional que ha generado la Revolución ha permitido la indispensable interacción entre sociedad y Estado, ha comunicado entre sí a los diferentes sectores sociales y ha hecho posible un proceso eficaz de toma de decisiones y la acción práctica de los instrumentos del Gobierno. La Revolución institucionalizada nos ha dado estabilidad y paz social durante más de medio siglo y ha sido capaz de conducir al país en la etapa más dinámica de nuestra historia, en un proceso permanente de transformación y de cambio.

En realidad, la institucionalidad del país ha mostrado evidentemente los avances del proceso de su modernización, al permitir, en tiempos difíciles, el uso de la razón por parte de la

comunidad ante fenómenos sociales, económicos y políticos de la más alta complejidad. Debemos seguir desarrollando y dando fuerza y densidad a las instituciones de la República: a las del Gobierno y a las de la sociedad civil. En la democracia moderna a la que aspiramos en estilo de gobernar debe ser el del derecho y las instituciones.

La vida institucional es y debe ser producto de las acciones de toda la sociedad y de sus partes. El Gobierno es sólo parte de la sociedad. Orienta y hace congruente su actividad pero no puede sustituirla. La vida social y política es y será lo que los mexicanos quieran y hagan que sea. De nosotros depende lo que sea el hoy y el mañana. Para eso somos libres.

La democracia integral sigue siendo capítulo esencial de nuestro proyecto nacional. Para ello, debemos seguir perfeccionando el sistema y los procesos electorales, la organización y acción de los partidos políticos, el fortalecimiento del régimen federal y el municipio, la división de poderes y un desarrollo libre y responsable de los medios de comunicación social para la formación de una opinión

pública bien informada y orientada.

Pero nuestra democracia no puede agotarse en sus aspectos formalmente políticos. La Revolución postula que la democracia mexicana exige el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Debemos perfeccionar para ello los mecanismos de la participación popular en todos los procesos sociales, en los económicos y culturales.

Una forma destacada para propiciar la democratización integral es el fortalecimiento y expansión de la vida municipal. La reforma constitucional que promovimos al artículo 115 de la Carta Federal y las modificaciones constitucionales y legales consecuentes que han producido los estados de la República nos dan un nuevo marco jurídico para promover este movimiento. Ahora hay que darle vida. Lo importante hoy es promover una amplia y decidida participación popular de las comunidades locales en la gestión y vigilancia de sus intereses, mediante el diálogo permanente entre gobernantes y gobernados. Estoy convencido de que existe un enorme potencial de desarrollo en la vida nacional mediante la participación popular y la colaboración ciudadana. He podido verificar personalmente en todo el país y en los más diversos grupos sociales un deseo sincero de participar en el conocimiento y en la solución de los problemas colectivos, que no se puede concretar muchas veces por ausencia o insuficiencia de los mecanismos correspondiente. El proceso de democratización no puede llevarse a cabo sin una participación activa y perseverante de los ciudadanos y de sus organizaciones.

Además de los procesos políticos y de la acción de las organizaciones gremiales o sociales, debemos seguir utilizando la planeación democrática como instrumento para impulsar el diálogo, la consulta y la participación populares. Mediante la planeación democrática podemos conocer mejor los puntos de vista de autoridades y ciudadanos, de los diferentes sectores sociales y económicos, aprender los unos de los otros armonizar así los diferentes intereses en la ampliación del consenso nacional.

En la renovación moral de la sociedad es primordial acendrar el patriotismo.

Este sentimiento no es sólo amor a la patria sino convicción y responsabilidad del deber de cada quien frente a la Nación, conciencia de que cada quien tiene obligaciones que cumplir frente a la sociedad a la que se pertenece. La renovación moral de la sociedad no es sólo el combate a la corrupción; es también tarea positiva y constructiva en el cumplimiento del propio deber en el desempeño de cada posición en la familia, la escuela y el trabajo; es sujeción al derecho y repudio a la violencia y a la injusticia.

Así entendida, la renovación moral es la columna vertebral de la renovación de toda la sociedad.

Si bien informe de gobierno ha reconocido y subrayado los avances que se han logrado en el combate de la crisis económica, debemos advertir que no procede, y debemos evitar, cualquier actitud prematura de triunfalismo. Al superar sus manifestaciones más alarmantes e iniciar el camino de la recuperación, podemos afirmar objetivamente que vamos en el camino correcto, pero de ninguna manera que hemos alcanzado la victoria, aunque ésta empiece a vislumbrarse. No bajaremos la guardia antes de tiempo.

La inflación todavía es muy alta, el crecimiento es bajo y la generación de empleo insuficiente. Debemos perseverar en la lucha contra la inflación, síntoma que resume y agudiza los demás problemas económicos y dificulta la solución de nuestros grandes problemas sociales.

A mi gobierno le preocupa seriamente la baja del nivel de vida de las clases populares y medias. Sabe bien de la insuficiencia del salario y de los precios de garantía, de las angustias de las amas de casa al administrar el gasto familiar, de la carestía de las rentas, de la injusticia de la marginación social, de la limitación y deficiencia de los servicios públicos, de las dificultades de muchos empresarios ante el mercado deprimido, de las altas tasas de interés y de los demás signos de la crisis que, aunque aminorados, aún están presentes.

Sabe muy bien mi gobierno que la mejoría de los aspectos más generales de la economía todavía no se reflejan apreciablemente en la vida cotidiana de los individuos y las familias y que las duras medidas que se han tomado han impuesto amargos sacrificios a la sociedad.

Sin embargo, estoy convencido de que si no arreglamos los aspectos más generales de la economía, como son las finanzas públicas, la deuda externa, la moneda, el comercio exterior y el fomento a la producción y el empleo, no podemos asegurar la viabilidad económica del país y recuperar el bienestar de las familias y los individuos y la dinámica de las empresas. Nos hemos impuesto el camino del realismo económico porque es la vía apropiada de la solución efectiva y duradera de los problemas y en consecuencia, deber elemental de honestidad política.

Aún superada la crisis, los mexicanos debemos afrontar con energía nuestras viejas carencias y los nuevos problemas de nuestro desarrollo económico y social. No estamos empeñados en una simple empresa de sobrevivencia, sino en un proceso nacional de renovación del país.

Dar una nueva dinámica al campo mediante el desarrollo rural integral, redirigir el proceso industrial para su mejor integración y competitividad en el exterior, aumentar sobre bases firmes y permanentes nuestra capacidad exportadora y el turismo, aumentar la producción y mejorar la distribución de alimentos, descentralizar el progreso económico y social en las diversas partes del territorio nacional, modernizar el sistema de abasto y de comercialización, ordenar el crecimiento urbano, cuidar la ecología, aumentar

la generación de empleos y combatir la desigualdad económica y social. Son tareas de fondo que requieren cambios estructurales o cualitativos en las políticas y estrategias del desarrollo nacional, y exigen un trabajo ordenado y eficaz y un gran esfuerzo de eficiencia y productividad. Están definidas y están programadas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Ante estas tareas, que a veces se antojan gigantescas, estoy seguro de que el pueblo mexicano tiene el talento y la capacidad suficientes para abordarlas y realizarlas. México es

más grande que sus problemas. Historia, instituciones, recursos naturales, y sobre todo, un pueblo nacionalista y vigoroso son las mejores e imbatibles armas en esta lucha. Estamos capacitados para vencer la crisis y para construir una nueva y mejor etapa de nuestra historia.

Asumamos el compromiso de una gran empresa de renovación nacional. Lo podemos hacer con la gran riqueza que tenemos en nuestra población joven, con el amor a la tierra de nuestros campesinos, con la pujanza y la capacidad de nuestros obreros, con la iniciativa de nuestros empresarios, con el talento de nuestros técnicos y profesionistas, con la creatividad de nuestros intelectuales y de nuestros artistas. Lo podemos hacer porque México es grande y grande es su destino.

Que no nos amarguen ni nuestros problemas ni nuestros errores. No tenemos derecho a ser pesimistas ni a desconfiar de nosotros mismos. Tenemos conciencia y tenemos fuerza para corregir y para construir. Estamos saliendo adelante y saldremos vencedores, como lo hicieron las generaciones que nos dieron y mantuvieron una patria independiente y libre. Así, la hemos de entregar a nuestros hijos: más independiente, más soberana, más grande más libre, más justa, más digna. A esta hermosa tarea convoco nuevamente hoy a todos los mexicanos.

¡Viva México! (Aplausos.)

RESPUESTA

El C. Netzahualcóyotl de la Vega García:

Ciudadano Presidente de la República, ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; honorable Congreso de la Unión 1o. de septiembre de 1917... Primer informe de gobierno después de la promulgación de la Carta Constitucional...

El Presidente Venustiano Carranza expresaba "El Gobierno de la unión dedica particularmente su pensamiento y energía a la completa pacificación del país y a la reorganización de su hacienda... el Gobierno espera que este H. Congreso seguirá cooperando con el Ejecutivo para la pronta realización de estos legítimos propósitos."

Los representantes de la Nación hicieron verdaderos esfuerzos para que ese mensaje llegara hasta el pueblo que los había elegido... en un país precariamente comunicado, con algunos diarios de circulación limitada... un país desangrado por la renovación... la prioridad, su completa pacificación... a pesar de todo, el llamado presidencial fue atendido; el Congreso y el pueblo solidarios con su Presidente iniciaron así la vida institucional de México.

Hoy, 67 años después, usted ciudadano Presidente De la Madrid, comparece, acatando el mismo mandato constitucional; el compromiso formal se cumple ante un Congreso de la Unión integrado por 464 legisladores; pero la circunstancia ha cambiado: la radio y la televisión hacen posible que las paredes de este palacio legislativo se ensanchen, que la voz y la imagen del Presidente de México lleguen hasta el último rincón del país...

Los límites del Palacio Legislativo son por hoy, los límites de la patria y mañana el testimonio escrito de los diarios hará posible la consulta de la huella histórica de este acto.

Usted comparece no solamente ante el Congreso, comparece ante su pueblo, se somete al juicio de la Nación, el contenido del informe será oportunamente analizado y discutido ampliamente por sus representantes, pero la información ahí queda, la imagen impacta y el pueblo logra en este momento una comunicación total con el líder de la Nación, son su Presidente.

Hoy una vez más el pueblo de México ejerce el derecho a la información que se genera en la obligación que la propia Constitución le impone, señor: "El Presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del país...", dice la Constitución.

Y en esta norma se encierra el principio más elemental de la comunicación permanente que el mandatario debe tener con su pueblo y que usted ha cumplido siempre.

El 1o. de diciembre de 1982, usted ciudadano presidente, hizo el gran compromiso con la Nación:

- Gobernar con la Constitución y con las leyes preservando la soberanía y la independencia nacional:

- En el marco del decreto, respetando y haciendo respetar el régimen jurídico, acorde con los principios de la Revolución Mexicana y cumpliendo con el mandato que recibiera en las urnas electorales.

En una situación de emergencia, como usted la calificó en aquel entonces, surge el programa inmediato de reordenación económica demandando unidad y esfuerzo solidario de todos; y usted tomaba para sí la responsabilidad de restaurar la confianza; gobernando con realismo en el análisis y en el diseño de políticas practicables.

Han transcurrido 20 meses y hemos de reconocer que entre los planeamientos, propósitos y compromisos de diciembre del '82 y las acciones de Gobierno... de su gobierno, existe coherencia... coherencia que en su informe se traduce en:

- El nacionalismo revolucionario como guía de la acción de Gobierno;

- La planeación democrática sobre la base de la consulta popular;

- La renovación moral como compromiso y acción de su Gobierno;

- El fortalecimiento de los gobiernos de los estados y el impulso a la reforma municipal, vigorizando el sistema federal;

- Las acciones encaminadas a garantizar certidumbre, seguridad jurídica y regularización de la tenencia de la tierra y una mayor organización de los campesinos;

- El esfuerzo por proteger el empleo y los consumos básicos de las mayorías; por mantener la educación, cultura, salud y seguridad social; por recordar el desarrollo urbano, promover la vivienda y el mejoramiento del ambiente;

- La política demográfica basada en el respeto absoluto a la libertad de la pareja de decidir el destino de su familia;

- Los avances en el saneamiento de las finanzas que han permitido elevar el ahorro público;

- La renovación normativa de la procuración e impartición de justicia y en su empeño por lograr que las policías se constituyan auténticamente en custodios de la seguridad;

- La política exterior en defensa de la paz y el impulso de la cooperación económica internacional;

- La participación activa en las labores del Grupo Contadora, en busca de la paz, fincada en el respeto estricto al derecho de autodeterminación de los pueblos y al principio de no intervención;

- La comunicación, coordinación y diálogo franco con los países de América Latina, Estados Unidos y Canadá, defendiendo nuestros derechos e intereses con dignidad y perseverancia; con una vecindad fincada en el respeto recíproco, y
- Una estrategia económica basada en la reordenación para enfrentar la crisis y en cambios estructurales buscando transformaciones de fondo del aparato productivo, distributivo y en los mecanismos de participación social. Es alentador, señor Presidente, que usted informe que los objetivos de la reordenación económica se están logrando: es alentador, es cierto,
- Que la inflación va en descenso;
- Que se ha evitado el crecimiento del desempleo, conservando las fuentes de trabajo;
- La reducción del déficit financiero;
- La reestructuración de la deuda externa; y
- El mantenimiento de la política de ajuste cambiario gradual evitando variaciones abruptas

Pero es necesario insistir, como usted lo hace notar, que mientras estos avances no se reflejen en la vida cotidiana de las familias, en la medida que los precios sigan subiendo y que los niveles de vida y de consumo de las mayorías continúen deteriorándose, las presiones, los sacrificios y en algunos casos la desesperación será mayor.

Estamos convencidos con usted, de la necesidad de continuar con el esfuerzo, de combatir la crisis económica hasta hoy controlada, pero no resuelta combatirla con la unidad, el trabajo y la decisión de todos.

Es conveniente destacar el profundo respeto que el informe refleja:

- Cuando se refiere a la Constitución, hace mención a la soberanía nacional, a la independencia y reafirma los principios de la Revolución Mexicana, vigentes y orientadores en la ejecución del proyecto nacional;
- Cuando hace un sentido reconocimiento a las instituciones de la República; a las del Gobierno y la sociedad civil; con el reconocimiento expreso que el Gobierno es sólo parte de la sociedad, que la orienta y hace congruente su actividad, pero no la sustituye;
- Cuando afirma que la vida institucional es y debe ser un producto de las acciones de toda la sociedad y de sus partes y hace un llamado a reforzarla y desarrollarla;
- Cuando proclama que la democracia integral como esencia del proyecto nacional, sobre la base del conocimiento, diálogo y la participación popular; y en esa tarea fundamental, destaca el desarrollo libre y responsable de los medios de comunicación social para la formación de una opinión pública bien informada y orientada.
- Desarrollo libre y responsable... esto representa una garantía y un gran compromiso para los medios de comunicación, y que estamos seguros cumplirán cabalmente;
- Cuando al reafirmar el principio constitucional de la división de poderes reconoce la dinámica y responsabilidad del Poder Legislativo, y el esfuerzo por mejorar la administración de justicia del Poder Judicial, y
- Cuando reconoce en el poder legislativo:
  - La tribuna indiscutible de la democracia que origina críticas, opiniones y en caso modificaciones a las iniciativas de ley mejorándolas y que finalmente conforman la vida nacional.

- Que tiene en el proceso de renovación moral una mayor relevancia en su función de aprobación de presupuestos y revisor de la cuenta pública; vigilante permanente de la marcha de la administración.
- Que coadyuva en la fijación de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal.
- Cuando afirma el respeto y la colaboración como la conducta que orienta la relación entre los poderes de la Federación y que se ha puesto de manifiesto en las comparecencias de los secretarios de Estado ante la asamblea y comisiones del Congreso; estableciendo una comunicación que debe ampliarse, un diálogo que con la conformación pluripartidista del Congreso permite la participación directa de todas las corrientes de opinión con la única limitante de su representatividad.

Mención especial merecen en su informe las fuerzas armadas que, como usted lo afirma, han cumplido con su responsabilidad constitucional con México. El Congreso de la Unión se suma al reconocimiento presidencial... ejército preparado para la paz, leal a la Constitución y a las instituciones de la República, garante de la seguridad nacional.

En su informe usted convoca a los mexicanos a la unidad y al esfuerzo conjunto "para entregar a nuestros hijos una patria más independiente y soberana, más grande, más libre, más justa y más digna..."

Esfuerzo conjunto y solidario que el pueblo le otorgó junto con su confianza el 4 de julio de 1982... confianza y solidaridad que con su acción se ha consolidado.

En la lucha permanente por la supervivencia de las libertades y los valores nacionales, por la soberanía nacional, que eso es, ha contado siempre con el apoyo de todo el pueblo sin diferencias de banderas y opiniones...Coincidentes en lo fundamental y en su lucha por una sociedad igualitaria, más justa, más equitativa, tiene el respaldo y solidaridad de los campesinos, de las clases medias populares y desde luego de los trabajadores; apoyo total, apoyo comprometido.

Alianza institucional cuyos antecedentes hay que buscarlos en el movimiento político social más importante de la historia de México: Revolución Mexicana y en el pacto signado en 1915 entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial. Alianza que ha estado presente como soporte de las instituciones en todas las grandes decisiones de los regímenes de la Revolución de los regímenes de la Revolución.

Presente en la expropiación petrolera... presente en la nacionalización de la industria eléctrica... presente en la nacionalización de la banca y ahora presente en la lucha por la consolidación del nacionalismo revolucionario, de la independencia y de la soberanía de la Nación.

Ciudadano Presidente de la República: El pueblo, su pueblo, ha esperado con expectación, con esperanza, con fe en el futuro, este segundo informe de gobierno, este balance esfuerzos conjuntos, de anhelos compartidos, de caminos intentados por el líder de la patria en una acción concentrada desde la Presidencia de la República... sostenida por las instituciones... con el soporte de los sectores y por supuesto de la Nación entera y que ha dado como resultado la paz social.

Paz social que el país requiere para superar la crisis económica, consolidar su estabilidad, y transformar sus estructuras políticas y sociales para construir así la sociedad libre, igualitaria que deseamos para nuestros hijos... más justa, y más equitativa...



Este acto dará origen a una serie de reacciones... emocionales unas, formales otras: el pueblo hace un recuento de lo logrado, de lo hecho y de lo que falta por hacer y el Congreso inicia su labor en el clima de completa libertad que a prevalecido en la LII Legislatura, con el análisis del informe.

En él participarán todos los partidos representados, con diversidad de criterios, clarificando conceptos, profundizando posiciones y ¿por qué no?, quizá cuestionando acciones, pero seguramente dentro de un marco de altura, dignidad y claridad en el debate.

En este proceso, quizá lo más importante, es el que usted haya comparecido una vez más ante el pueblo que lo eligió, que confía en usted, ante la ciudadanía que en esfuerzo compartido con su Presidente ha superado estos años aciagos con la firme convicción de que así, con trabajo tesonero, con esfuerzo diario, se construye un México mejor...un México que confía en que con su liderazgo saldremos adelante. Muchas gracias. (Aplausos.)

## ACTA

El C. secretario Arturo Contreras Cuevas:

- Señor Presidente, se va a dar lectura al acta de esta sesión.

"Acta de la sesión de apertura del H. Quincuagésimo Segundo Congreso de la Unión, celebrada el día primero de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Presidencia del C. diputado Netzahualcóyotl de la Vega

En la ciudad de México, a las diez horas y cinco minutos del sábado primero de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaria manifiesta una asistencia de trescientos ochenta y siete ciudadanos diputados y sesenta y un ciudadanos senadores.

En seguida, puestos todos los presentes de pie, la Presidencia hace la siguiente declaratoria:

'El Quincuagésimo Segundo Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, primero de septiembre de mil novecientos ochenta

y cuatro, el periodo de sesiones ordinarias del tercer año de su ejercicio.' La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia da lectura a la proposición de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, aprobada en sus términos en la sesión previa y a los nombres de los ciudadanos diputados y senadores integrantes de las comisiones protocolarias, designadas para el efecto de atender al C. Presidente de la República al rendir su informe presidencial.

Después de un breve receso, hace acto de presidencia el C. licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, acompañado de las comisiones nombradas para el efecto.

Una vez que se le rinden los honores a su alta investidura, el Primer Magistrado de la Nación, de conformidad con lo que establece el artículo 69 de la Carta Magna, rinde ante la representación nacional el segundo informe de su gestión administrativa.

Acto seguido, el C. diputado Netzahualcóyotl de la vega García, Presidente del H. Congreso de la Unión, da contestación al informe rendido por el Ejecutivo Federal.

Con el ceremonial acostumbrado, el C. licenciado

Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se retira acompañado de las comisiones designadas para el caso." Esta a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba...

Aprobada, señor Presidente.

El C. Presidente (a las 14:00 horas):- Se levanta la sesión de Congreso General.

TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA Y DIARIO DE LOS DEBATES